



# El Porvenir

\$10

Año CVII Número 40,552 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

## ARRANCA LA LIGA MX

Un total de tres encuentros darán inicio hoy al torneo Clausura 2026.

1/DEPORTIVO



19:00 horas // Estadio El Encanto



21:00 horas / Estadio Jalisco



21:00 Horas / Estadio Caliente

&lt;/div

# "Cuando veas las barbas de tu vecino..."

Everardo Moreno Cruz

**C**ortar, hecha las tuyas a remojar". Es un popular refrán, que refiere que al advertirse que un vecino, o una persona conocida está pasando una situación que puede ser semejante a quien lo está mirando, será conveniente que tome providencia o precauciones para evitarlo.

A la luz del Derecho Internacional no puede justificarse la detención del dictador Maduro realizada por el gobierno presidido por Donald Trump. Puede entenderse y considerarse—aun cuando parezca contradictorio—necesaria. Poco podían hacer los venezolanos después de varios lustros de dictadura.

Se ha manejado la razón de que esencialmente esa acción tuvo motivaciones económicas, por el petróleo que se encuentra en ese país; sin embargo, a ese concepto crematístico se ha argüido también que era un gobierno dictatorial que además le brindaba apoyo al régimen cubano, así como que Maduro presidía y organizaba directamente envíos de estupefacientes a los Estados Unidos. Nos hemos enterado por los medios de comunicación que en la acusación en su contra y entiendo de su esposa, aparece el nombre de México en varias ocasiones.

Nuestra Presidenta ha reconocido que se envían cantidades importantes de petróleo a Cuba, al parecer, de los últimos gobiernos, el que ella preside ha hecho las mayores remesas. La cantidad de esas remesas es multimillonaria, ella ha dicho que ha sido de acuerdo a Derecho y por razones humanitarias. Ignoramos si se han pagado esos envíos o se adeudan algunas cantidades que, para nuestra lamentablemente débil economía, sería muy útil se les diera otro destino. Respecto del aspecto humanitario me surge otro refrán: "candil de la calle y obscuridad de la casa". A los familiares de las víctimas del mal construido y diseñado ferrocarril del Istmo, les ofreció treinta mil pesos, cantidad infinitamente inferior al valor del monto por el petróleo enviado a Cuba, por razones humanitarias.

A propósito de Cuba, el humanismo del gobierno de la doctora Sheinbaum, como de su mentor, guía y faro que la orienta de López Obrador, ha contratado médicos cubanos cuyos emolumentos millonarios se le pagan directamente al dictador cubano. Lo sabemos porque lo ha divulgado la prensa. Es obvio que Estados Unidos tiene una información detallada del proceder "humanitario" de nuestra talentosa Doctora en Física.

Por lo que se refiere a la protección de los narcotraficantes, existen desde el sexenio anterior datos que la hacen incuestionable. Se ha mencionado en muchos medios. Además, hechos muy claros desde el inicio de la administración, que abrazó criminales, son evidentes.

Lo he referido aquí en varias ocasiones. La Presidenta sabe bien, y lo grave: Trump al igual está enterado de los gobernadores coludidos con ellos y que protegen a los narcotraficantes de las entidades que gobiernan y del país.

Ante este panorama, será muy útil que nuestra Presidenta proceda en consecuencia para evitar que sigan paseando muy tranquilos los narcogobernadores que ella conoce.

No dudo que pudieran, incluso, haber investigaciones que hayan escudriñado, sin necesidad de mucho esfuerzo, sobre el comportamiento del expresidente López, y un día nos enteremos que ha sido trasladado a una corte norteamericana, acompañando de personas cercanas a él que lo han apoyado en esas tareas delincuenciales.

Respecto de Cuba y Nicaragua, es posible que pronto podamos tener una sorpresa semejante a la venezolana. A propósito de Colombia, al parecer su Presidente ya estableció comunicación con Trump.

# Editorial

## Junta de Gobierno REA

Aile Tamez de la Paz

**L**a toma de decisiones en el ámbito gubernamental es fundamental para la solución de los problemas públicos. Las políticas públicas, entendidas como los mecanismos de acción del Estado mediante las cuales la sociedad se organiza, integran diferentes instituciones encargadas de transformar las normas que tutelan el estatus de las personas físicas o morales.

Estas decisiones, sin embargo, no surgen de manera aislada, sino que son resultado de procesos donde intervienen diferentes poderes del Estado, cada uno de ellos con responsabilidades específicas acorde a sus propias competencias.

En ese contexto, el Poder Legislativo dentro de estos procesos institucionales donde se deciden políticas que afectan a la sociedad, cobra un papel importante.

No sólo es relevante para que se conozca la agenda del gobierno estatal, sino que de esta manera se establecen canales de interlocución y de negociación, se identifican y se plantean políticas para la toma de decisiones

consciente, se conoce sobre el funcionamiento de los órganos que posteriormente solicitarán presupuesto para su operatividad y además, esa cercanía permite monitorear el desempeño de las instituciones.

Dentro de las diversas facultades que recaen en el Congreso, la gestión de las demandas de las y los neoloneses ocupa un papel crucial, ya que permite a las y los legisladores mantener un contacto directo con las comunidades y conocer de primera mano las distintas problemáticas que enfrentan. Este acercamiento les brinda una comprensión más profunda de los contextos sociales, económicos y territoriales, lo que a su vez se traduce en una toma de decisiones más informada y sensible a las verdaderas necesidades ciudadanas.

En este sentido, la representación del Poder Legislativo en los Consejos, Comités, Órganos de Gobierno, Juntas Ejecutivas y demás instancias de decisión de la Administración Pública Paraestatal resulta esencial para canalizar dichas demandas y asegurar que las políticas y acciones públicas respondan de manera efectiva al bienestar de la población.

Por otro lado, la Red Estatal de

Autopistas de Nuevo León tiene como objeto planear, proyectar, promover, conservar, construir, explotar, administrar y operar todas las autopistas de cuota en el estado. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Red Estatal de Autopistas de Nuevo León", el Consejo de Administración, su actual autoridad máxima, tiene dentro de sus atribuciones administrar los ingresos y bienes del organismo, autorizar obras de construcción, mantenimiento, rehabilitación, ampliación, incorporación y mejoramiento de los servicios que presta, así como obtener financiamiento para la construcción de carreteras, o gravar sus ingresos o bienes patrimoniales.

Todas estas funciones son de interés ciudadano, por lo que resulta pertinente que exista representación del Congreso del Estado en dicho órgano.

Por ello, presentamos una iniciativa de reforma que busca generar ese acercamiento que ya existe para otros organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, particularmente a la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.

A fin de que la Red Estatal de

Autopistas de Nuevo León (REA) opere con transparencia al servicio de los ciudadanos y revise las altas tarifas que se cobran por peaje, proponemos crear la Junta de Gobierno del Organismo.

La representación de las organizaciones civiles es igualmente importante en este tema, pues se desempeña como un contrapeso del poder, fungiendo como una representación directa de intereses diversos de otros actores como lo es el sector privado y es agente de cambio.

Asimismo, se busca la participación de Alcaldes y Alcaldesas, particularmente de aquellos Municipios por los que atraviesan las autopistas de cobro operadas por la Red Estatal de Autopistas del Estado de Nuevo León.

Su presencia es relevante, ya que son actores cercanos a la ciudadanía, además que representan a los ciudadanos de los Municipios involucrados y pueden llevar de manera directa las necesidades de la población a la mesa de decisión.

Los Municipios que podrían ser contemplados para ocupar este puesto serían: Montemorelos, Apodaca, Juárez, Cadereyta, Monterrey y Guadalupe, dado que son los Municipios que cuentan con la Autopista Monterrey-Cadereyta (AMC) y el Periférico del Área Metropolitana de Monterrey.

turaron el régimen como ocurrió con Noriega en Panamá, Duvalier en Haití o Ubico en Guatemala.

En conclusión, la caída del tirano no es el final sino el inicio de un sendero de incertidumbre en el que la democracia y el autoritarismo se batirán hasta el final. Maduro no era la piedra angular del régimen, sino la cara más visible del autoritarismo, sin embargo, la maquinaria chavista tiene otros engranajes menos visibles que han sido ignorados en la ecuación.

### Viajero frecuente



## ¡Vengan por mí!

Sebastián Godínez Rivera

**T**ras el fraude electoral del 2024 Maduro gritó "¡vengan por mí, aquí los espero en Miraflores, no se tarde en llegar, cobarde!". Luego de una serie de amenazas contra Washington y discursos nacionalistas el gobierno de Estados Unidos dio inicio a las operaciones en el Caribe en 2025, pero el mundo despertó el 3 de enero de 2026 con la noticia de la captura del dictador venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores.

Maduro utilizó un discurso beligerante desde insultar a la oposición venezolana hasta señalar que el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, quería manchar de sangre las manos de Donald Trump. También apostó por la música "No war, yes peace", celebró eventos multitudinarios en aras de unir a todos los venezolanos y hasta convocó cumbres de la paz. Todo esto no hacía más que denotar su desesperación.

En los estudios de las transiciones a la democracia existe una escuela que ha analizado el papel de potencias extranjeras como detonantes de cambios en régimes autoritarios. Polítólogos como Huntington, Linz, Stephan, Diamant y Pion-Berlin estudiaron cómo la presión internacional llevó a la caída de los autoritarismos del siglo XX. En América Latina el ejemplo comparable con la caída de Maduro es el del dictador panameño Antonio Noriega detenido el 3 de enero, pero de 1989.

El desenlace de la caída

En diciembre de 2025 Trump y Maduro hablaron por teléfono para sentar las bases de una salida negociada, es decir, evitar una invasión, muertes civiles y la pérdida material. El objetivo era designar un gobierno de transición, celebrar comicios libres, liberar presos políticos y dar paso a la democracia. La negativa a dejar el poder y el uso de una retórica belicista hacia Washington, terminó con la captura de Maduro.

Cuando cae un régimen, diversos

actores políticos y grupos de presión comienzan a reacomodarse. Las transacciones pactadas en las que los líderes del autoritarismo negocian con sectores moderados se dan de forma paulatina, no son quiebre radicales. Se nombra un gobierno de transición y las libertades civiles comienzan a liberalizarse.

En el caso venezolano no será así, al contrario, las facciones del chavismo buscarán mantener la estructura autoritaria través de un nuevo liderazgo. Y es que si bien el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) tiene el poder, dentro de él existen facciones que buscarán tomar las riendas del país. De momento la vicepresidenta Delcy Rodríguez ha asumido el poder constitucionalmente, sin embargo, líderes como el ministro del Interior, Diosdado Cabello, encargado de la represión de la oposición y quien ha sido pilar del régimen, probablemente buscará heredar el poder.

Es probable que la formación de un gobierno transicional chavista no genere estabilidad, sino que acelere la caída del régimen o que lo radicalice. Por otro lado, grupos de poder como el empresariado afín al madurismo, grupos criminales aliados al poder, la cúpula militar y las bases del partido buscarán obtener beneficios de quien asuma el liderazgo.

Las fuerzas armadas son la columna vertebral del régimen. Las protestas, tras las elecciones de 2024 en las que el chavismo no presentó las actas de su supuesto triunfo electoral, han sido reprimidas por militares, policía y grupos paramilitares. Y es que Hugo Chávez le dejó a Maduro un país militarizado donde las fuerzas armadas participan en tareas civiles y sostienen el poder mediante las armas.

Qué pasa con la oposición

Otro elemento a tomar en cuenta es el destino de Edmundo González Urrutia, ganador de los comicios de 2024 y de la Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado, ya que las condiciones aún no están dadas para que asuman la conducción. De momento atravesamos momentos cruciales que definirán si habrá apertura o

radicalización. En palabras del reconocido politólogo O'Donnell: "la transición es el intervalo de tiempo indefinido entre un régimen y otra cosa.

Incluso en una entrevista con Fox News, el presidente Trump declaró: "no podemos arriesgarnos a dejar que alguien más dirija Venezuela y simplemente se haga cargo de lo que él dejó". La declaración no sólo abre la puerta a que tropas norteamericanas impongan el orden en la nación sudamericana, sino que mediante la fuerza restringe

## Venezuela: de la dictadura al protectorado

Alfonso Zárate

**C**omo réplica de lo ocurrido en 1990 en Panamá, en la madrugada del 3 de enero el gobierno de Estados Unidos realizó un ataque fulminante sobre Caracas para secuestrar a Nicolás Maduro y a su esposa.

Trump mostró la faceta más descarnada del poder. Las acusaciones contra Maduro por narcoterrorismo y corrupción fueron solo la fachada, la médula de todo esto no fue la restauración de la democracia —palabra ausente en el vocabulario trumpista—, ni siquiera el control del petróleo del país con las mayores reservas del mundo (Exxon y Chevron están de regreso) sino que se trató, como apunta Carolina Restrepo, de una decisión geoestratégica: de la reacción en las más altas esferas del gobierno de Trump a partir del momento en que el Pentágono (y sus órganos de inteligencia, agrega) concluyeron que "una amenaza había cruzado el umbral de riesgo tolerable".

Por ahora en Venezuela casi todo permanece igual.

Maduro enfrenta la cárcel pero el chavismo permanece intocado, desorden en las calles pero la misma clase política aunque ahora domesticada. De la alegría inicial de los opositores al desconcierto y el aturdimiento.

La creciente presencia de Rusia e Irán en el subcontinente y, particularmente, de

China, tienen como uno de sus puntos críticos a Venezuela. El control de China de minerales esenciales para la fabricación de teléfonos inteligentes, imanes y componentes de sistemas de defensa (tantalo, cobalto, tierras raras), la instalación de fábricas de drones militares por parte de Irán y la presencia de asesores militares rusos y sus sistemas antiaéreos encendieron las alertas de los órganos de inteligencia. La lectura fue determinante: la alineación de Venezuela con sus enemigos y adversarios la había llevado a constituir "una plataforma hostil" a menos de 2 mil kilómetros del Comando Sur, afirma Restrepo.

Pero algo perturba: ¿cómo traducir las palabras de Trump: "tenemos que hacer algo con México"? Dado que la segunda prioridad del gobierno norteamericano es acelerar la caída del régimen castrista, no puede descartarse el enojo de saber que según el Financial Times, México es el mayor proveedor de la isla, por encima de Venezuela.

La presidenta Sheinbaum y su gabinete de seguridad tienen que considerar más seriamente las advertencias de Trump sobre la poderosa presencia de los carteles mexicanos y su cercanía con la dictadura cubana. Lo que está en curso no es la restauración de la democracia sino la imposición de un protectorado. Y algo que no puede ignorarse: México está en la mira.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 9 de enero del 2026. Año CVII. Número 40,552

• JESÚS CANTU LEAL  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ  
COORDINADOR DE INFORMACION  
Y REDACCION  
• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN  
COORDINADOR DE WEB  
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.com

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3  
Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030

Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SÁNCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Univers (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS

Av. Palmas 239 int. 204

Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,

Méx., D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.

Franquicio pagado Publicación Periódica

Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605

Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911223550-101



# El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

## Crítica PRI negativa de entrada a marinos de EU

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, reprobó la decisión de Morena de suspender el trámite legislativo para permitir la entrada a México de efectivos de la Marina de Estados Unidos para realizar ejercicios conjuntos de adiestramiento con unidades de la Armada de México.

En redes sociales, el dirigente señaló que este tipo de capacitación a nuestras fuerzas armadas son habituales desde hace muchos años y subrayó que los militares de Estados Unidos que realizarían estas labores no representan una amenaza a la seguridad ni a la soberanía nacionales.

"El gobierno de Morena frenó el ingreso a México de 29 militares estadounidenses que venían a colaborar en tareas de capacitación conjunta con nuestras fuerzas armadas. No son tropas de ocupación. No vienen a intervenir. Esta

cooperación existe desde hace años y ha sido clave para fortalecer la seguridad regional.

"Pero Morena, en vez de actuar con inteligencia, lo convierte en un escándalo. Como si 29 militares fueran una amenaza", denunció en su cuenta de X.

Moreno Cárdenas reprobó que Morena suspenda el ingreso de estos efectivos "justo cuando México atraviesa una de las peores crisis de inseguridad de su historia. Masacres, desapariciones, territorios controlados por el crimen... y aun así le cierran la puerta a la cooperación internacional".

Sostuvo que esto demuestra que Morena no sabe gobernar. "Además, toman esta decisión en un año clave para la renegociación del TMEC. ¿Qué mensaje le están mandando a nuestro principal socio comercial?", cuestionó.

Afirmó que México necesita ser un país serio, que inspire confianza, "no un gobierno que politiza todo, incluso lo que

beneficia al país".

Señaló que la seguridad no se construye con discursos vacíos ni con desconfianza, sino con resultados, coordinación e instituciones fuertes. "Y eso es justo lo que Morena ha destruido", concluyó.

El Senado de la República canceló la reunión extraordinaria de la Comisión de Marina, que había sido programada para el 5 de enero en la que se tenía previsto autorizar la entrada a territorio nacional de fuerzas especiales de la Marina de Estados Unidos para participar en ejercicios navales, así como la salida de elementos de la Armada de México a Camp Shelby, Misisipi.

Por ese motivo, se canceló también el periodo extraordinario que se contemplaba para el 13 de enero, para aprobar ambas solicitudes.

Moreno Cárdenas insistió en que la cooperación militar entre México y Estados Unidos se ha desarrollado bajo



Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, criticó a Morena por suspender el trámite legislativo que permitiría el ingreso de 29 militares de la Marina de Estados Unidos.

marcos legales claros y con la autorización del Congreso, por lo que suspender el trámite legislativo representa, dijo, un retroceso en la relación bilateral y una señal de desconfianza injustificada hacia un aliado estratégico. Añadió que este tipo de ejercicios contribuyen al intercambio de experiencias, tecnología y mejores prácticas en materia de seguridad marítima y combate a delitos trasnacionales.

Finalmente, el dirigente priista advirtió que frenar estos mecanismos de colaboración puede aislar a México en un contexto internacional cada vez más complejo y demandante en materia de seguridad. Subrayó que, lejos de fortalecer la soberanía, decisiones como esta debilitan la capacidad del Estado para enfrentar los retos del crimen organizado y afectan la imagen del país ante la comunidad internacional.



A partir de este viernes, el registro obligatorio de líneas móviles entra en vigor en México; organizaciones civiles advierten riesgos a la privacidad.

## Advierten riesgos en nuevo registro para celulares

Cd. de México/El Universal.-

A partir de este viernes todas las líneas telefónicas móviles deberán estar asociadas a una persona física o moral, medida que, de acuerdo con el gobierno federal, busca combatir delitos de extorsión, fraude y secuestro en México.

Sin embargo, la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) alertó que esta acción conlleva riesgos y violaciones a la privacidad, que derivan de entregar datos personales y biométricos a las empresas.

Consultado por EL UNIVERSAL, Pepe Flores, director interino de R3D, organización defensora de los derechos digitales, consideró que este tipo de acciones fortalecen un "sistema de vigilancia con mucha discrecionalidad", ya que los usuarios lidian con la disyuntiva de entregar sus datos o "enfrentarse a la exclusión", porque ya es un registro obligatorio, y en caso de no cumplirlo, la línea telefónica será suspendida temporalmente.

Para asociar una línea telefónica en las empresas Telcel, Movistar, AT&T, Bait y Altán las personas físicas tienen hasta el 30 de junio de 2026 para presentar su credencial de elector o pasaporte y su Clave Única de Registro de Población (CURP). Las personas morales deben presentar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

En diciembre de 2025, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones aprobó los lineamientos para la identificación de las telefonías, y previo a su aprobación se realizó la prueba piloto entre septiembre y octubre de ese año bajo el argumento de combatir delitos de extorsión, fraude y secuestro.

"A las autoridades [de seguridad] se les da la facultad de requerir datos a las empre-

sas [telefónicas] sin necesidad de orden judicial y con muy pocas salvaguardas (...) Esos datos al final del día van a afectar principalmente a poblaciones en una situación de vulnerabilidad, que son las y los periodistas, las personas opositoras, las personas que protesten, las personas migrantes, por ejemplo", explicó.

Para Pepe Flores, no resulta seguro entregar la CURP a las empresas telefónicas, ni mucho menos esto significa que va a disminuir la incidencia delictiva. Al contrario, prevé un repunte en el robo de celulares para cometer delitos.

"Pues no es seguro, pero es obligatorio (...), no creo que contribuya a la disminución del delito, pero ese ha sido el argumento que arregló el gobierno para impulsarla y que sea aceptada".

Según la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), los datos proporcionados quedarán en resguardo de las compañías telefónicas, en conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que el gobierno de México no tendrá acceso a esos datos.

Sin embargo, para R3D significa que, pese a que hay un resguardo de información en las telefonías, cada empresa está sujeta a entregar cualquier información si es requerida por las autoridades de seguridad en México, bajo el argumento de que buscan combatir delitos.

De acuerdo con el activista, la prueba piloto y ahora el registro obligatorio a la telefonía móvil atenta contra algunos derechos de los usuarios, principalmente contra la presunción de inocencia, el derecho a la privacidad y a la protección personal, los que —asegura— están en mayor peligro.

## Somos México propone que partidos que obtengan recursos del narco pierdan registro

Cd. de México/El Universal.-

Integrantes de la organización Somos México, que busca convertirse en partido político, se reunieron con la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, para presentarle sus propuestas de reforma electoral, mismas que serán entregadas, posiblemente, la siguiente semana, para que ella las haga llegar a las comisiones que analizan el tema.

Después del encuentro, detallaron algunas de sus propuestas, entre las que se encuentran la pérdida del registro de los partidos políticos si se comprueba que obtuvieron recursos de la delincuencia organizada.

También la representación proporcional exacta, sin sobre representación, y sin disminuir o desaparecer a los diputados y senadores plurinominales, como ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, en su propuesta plantean la defensa del servicio profesional electoral, para que no desaparezca.

Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, afirmó que "una buena



Integrantes de la organización Somos México se reunieron con la presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán.

reforma electoral es aquella que se aprueba por el consenso de las fuerzas políticas"; y añadió que el servicio profesional electoral es fundamental para que las elecciones tengan certeza.

"(Nuestra propuesta) está fundada en esta idea de que la democracia debe consolidarse, debe preservarse para que las mexicanas, los mexicanos nos volvamos a apropiar de las instituciones elec-

toriales, le demos a la autoridad electoral la solidez y la confianza; defendamos al servicio profesional electoral, de tal suerte que nuestras elecciones sean auténticas", dijo.

Expuso que es viable plantear procesos electorales menos costosos, pero las modificaciones no deben afectar la transparencia y certeza de las elecciones.

## Remueven a secretario de Acuerdos de la SCJN

Cd. de México/El Universal.-

Por unanimidad de votos y a propuesta de su presidente, Hugo Aguilar Ortiz, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) removió a Rafael Coello Cetina como secretario General de Acuerdos del máximo tribunal del país, cargo que ocupaba desde 2009 cuando fue designado bajo la presidencia del ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia.

En su lugar fue designado Daniel Álvarez Toledo, quien a partir del próximo lunes asumirá la Secretaría General de Acuerdos, el segundo cargo más importante en la Corte, después del de ministro.

Antes de concluir la sesión ordinaria de este jueves, el ministro Hugo Aguilar Ortiz anunció que en sesión privada se determinó el relevo de Coello Cetina, como parte del cierre de un ciclo de gran relevancia en la vida de la Suprema Corte y del Poder Judicial de la Federación, que desde septiembre de 2025 sufrió una transformación administrativa y operativa derivada de la refor-



Rafael Coello Cetina, secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy por la mañana, a propuesta de esta presidencia, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por unanimidad, ha decidido designar a un nuevo secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte, responsabilidad que cae en el maestro Daniel Álvarez Toledo, con efectos para el día lunes 12 de enero del año 2026", señaló el ministro ante el pleno.

Con motivo de esta determinación, Aguilar Ortiz agradeció el trabajo de Rafael Coello Cetina, quien fue asignado a un Tribunal Colegiado, a favor, dijo, de la justicia y de la institucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

El ministro afirmó que con la decisión que tomó el pleno este jueves, se refrenda que la nueva Suprema Corte no parte de cero y "no echa fuego a la construido durante muchos años.

## Tramo donde descarriló el tren se reparó 12 días antes

Cd. de México/El Universal.-



El Tren Interoceánico descarriló en el tramo Chivela-La Mata, en Oaxaca.

C.V., incluyó perfilamiento de taludes, colocación de malla antierosión, concreto lanzado y obras de drenaje, mientras el tren continuaba operando en el tramo Coatzacoalcos-Salina Cruz para servicios de pasajeros y carga.

Los recursos fueron autorizados mediante un oficio fechado el 19 de agosto de 2025, dirigido al director general del

Ferrocarril del Istmo, contralmirante Alan Tarsicio Cruz Saba, en el que se avaló la suficiencia presupuestal para ambos proyectos con cargo al patrimonio del FIDIT y a recursos asignados a la Secretaría de Marina. El contrato de estabilización de taludes establecía que las obras debían ejecutarse sin suspender la operación del tren, por lo que la empresa adjudicada debía coordinar trabajos en horarios extendidos y días no laborables, además de implementar señalización especial para garantizar la seguridad ferroviaria durante las labores. Pese a la conclusión de estos trabajos días antes del accidente, el descarrilamiento ocurrió en el mismo tramo intervenido, lo que ha generado cuestionamientos sobre la supervisión, la calidad de las obras y la eficacia de las medidas implementadas para garantizar la seguridad de pasajeros y carga en la Línea Z del Tren Interoceánico.

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
[www.capillasdelcarmen.com](http://www.capillasdelcarmen.com)  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Se investiga tráfico de metanfetamina tras operativo en España: SSPC

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que el Gobierno de México ya investiga la posible salida de droga por aduanas nacionales mediante cargamentos de mármol y piedra, luego de que la Policía Nacional de España, en coordinación con la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), desarticulara una red de narcotráfico hispano-mexicana dedicada al tráfico de metanfetamina a gran escala.

De acuerdo con las autoridades españolas, la organización criminal utilizaba piedras de mármol como método de ocultamiento para introducir la droga en Europa, como parte de una operación internacional que se inició en 2023.

En el operativo más reciente fueron detenidas nueve personas, entre ellas dos ciudadanos mexicanos, uno originario de Jalisco y otro de Sinaloa, así como un empresario español del sector del mármol, cuya empresa presuntamente funcionaba como fachada para el tráfico ilícito.

Durante los cateos realizados en España, las autoridades aseguraron tres millones de euros en efectivo, además de relojes de lujo, dispositivos electrónicos y municiones. De manera extraoficial, se señaló que uno de los detenidos estaría vinculado al Cártel de Sinaloa.

Al ser cuestionado sobre el caso, García Harfuch explicó que se trata de una investigación encabezada por el gobierno español, aunque existe coordinación permanente con las autoridades mexicanas.

"Esta operación del gobierno de España inició en el 2023. (...) de los



Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que el Gobierno de México investiga la posible salida de droga por aduanas nacionales tras el desmantelamiento de una red de narcotráfico en España.

nueve detenidos que fueron arrestados en esta ocasión, algunos ya habían sido detenidos y los dejaron en libertad allá", señaló.

El funcionario detalló que en esta nueva fase de la investigación se realizaron nuevamente detenciones, entre ellas las de los dos mexicanos, y subrayó que existe un intercambio constante de información entre ambos países.

"Hay coordinación, hay buen intercambio de información. Allá está un delegado del Centro Nacional de Inteligencia de nuestro país. Estamos trabajando para el intercambio de información, pero es una operación que tienen allá", precisó.

García Harfuch aclaró que las autoridades españolas no estaban

obligadas a notificar previamente a México sobre el operativo, ya que se trató de una acción local. Sin embargo, una vez confirmada la detención de ciudadanos mexicanos, se activaron los mecanismos de cooperación bilateral.

Respecto a las investigaciones en territorio nacional, el secretario indicó que ya se revisan los movimientos de exportación relacionados con empresas comercializadoras de mármol y piedra.

"Eso ya nos corresponde a nosotros, por eso es el intercambio de información, la información que nos enviaron de las empresas, y como usted bien menciona, comercializan mármol,

piedra y otro tipo de cosas, eso ya lo está trabajando también la Unidad de Inteligencia Financiera. Ya se está trabajando", sostuvo.



La Secretaría de Agricultura reportó una reducción de 57% en los casos activos de gusano barrenador en el país, tras reforzar las acciones de vigilancia y control sanitario.

## Disminuyen casos activos de gusano barrenador 57% en un mes: Sader

Cd. de México/El Universal.-

Hasta ayer miércoles, en México había 492 casos activos de gusano barrenador del ganado (GBG), reducción de 57% frente al pico de mil 145 casos reportado el 10 de diciembre de 2025, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

A través de un boletín emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), la dependencia reportó que, del total de casos activos, 95.7% se concentra en nueve entidades del sur y sureste de México, las cuales son Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Guerrero y Puebla, hecho que permitió focalizar las medidas de contención.

Agregó que, aunque la plaga tuvo presencia en 17 estados, cuatro entidades que habían registrado casos ya se encuentran libres del GBG, que son Jalisco, Morelos, Nuevo León y Querétaro.

En otros cuatro estados, Tamaulipas, Michoacán, San Luis Potosí y Estado de México, se reportan menos de 10 casos activos, los cuales están en proceso de atención para su inactivación.

Al respecto la Secretaría a cargo de Julio Berdegüe indicó que la disminución

es resultado del operativo sanitario implementado en coordinación con productoras, productores y gobiernos estatales, con acciones de atención inmediata, vigilancia epidemiológica y control de la movilización de ganado.

Indicó que, como parte de las acciones para evitar la dispersión de la plaga, Senasica ya puso en marcha un plan emergente en Tamaulipas y el norte de Veracruz, esquema que incluye vigilancia intensiva, atención directa en campo y liberación focalizada de moscas estériles como estrategia de supresión poblacional.

A estas medidas se suma la implementación del Protocolo de Movilizador Confiable, orientado a fortalecer el control en la cadena de abasto de ganado, así como la suspensión precautoria de la movilización de animales provenientes de zonas afectadas hacia engordas en Nuevo León, junto con el reforzamiento de inspecciones sanitarias.

En materia de infraestructura, la nueva planta de producción de moscas estériles en Metapa de Domínguez, Chiapas, registra un avance de 48 por ciento y se prevé que entre en operación en el primer semestre de 2026. Con su puesta en marcha se duplicará la capacidad actual de producción, al pasar a 200 millones de moscas estériles por semana.



Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación. Foto: captura de pantalla

## Segob da cifras del programa "Sí al Desarme, Sí a la Paz"

Cd. de México/El Universal.-

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó que del 1 de octubre de 2024 al 29 de diciembre de 2025 se han canjeado en el país 9 mil 81 armas de fuego como parte de la estrategia Sí al Desarme, Sí a la Paz, impulsada por el Gobierno federal para atender las causas estructurales de la violencia.

Del total de armas intercambiadas de manera anónima por dinero en efectivo, 2 mil 642 corresponden a armas largas, 5 mil 297 a armas cortas y mil 142 granadas, además de cartuchos y cargadores. Este programa se ha llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y con el apoyo de la Iglesia católica.

Al presentar los avances del eje de Atención a las Causas de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, Rodríguez destacó que, por instrucción presidencial, desde noviembre de 2024 se interviene de manera focalizada en 61 municipios prioritarios de 12 entidades federativas, con acciones comunitarias, preventivas y de reconstrucción del tejido social.

Detalló que en Tijuana, Baja California, se brindaron 126 mil 729 atenciones, mediante visitas domiciliarias en 33 colonias, la realización de 30 ferias de paz, la conformación de 21 comités de paz, un consejo de paz y justicia cívica, así como la recuperación de 54 espacios públicos.

En Chiapas, en municipios como Amatenango de la Frontera, Frontera Comalapa, San Cristóbal de las Casas y Pantelhó, se otorgaron 120 mil 909 atenciones, a través de 73 ferias de paz y 79 asambleas comunitarias. Mientras que en Ciudad Juárez, Chihuahua, se registraron 136 mil atenciones, con intervención en 29 colonias y la creación de 43 comités de paz.

En los municipios de Colima y Manzanillo se brindaron más de 22 mil atenciones, y en el Estado de México, en

## Protagoniza hijo de AMLO discusión con IA de X

Cd. de México/El Universal.-

José Ramón López Beltrán, hijo mayor del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), protagoniza una discusión desde hace dos días con nada más y nada menos que Grok, el asistente de inteligencia artificial conversacional de la red social X.

Entre acusaciones de insultos personales, lenguaje de odio, estigmatización corporal, mentiras y desinformación, López Beltrán ha emitido una serie de publicaciones exigiendo una disculpa institucional por la respuesta de Grok a una petición en contra del hijo de AMLO.

Todo comenzó cuando José Ramón López opinó el 5 de enero pasado sobre una nota periodística relacionada con la intervención de Estados Unidos a Venezuela, en ella, el también empresario escribió "Defender la soberanía, aun cuando incomoda a los poderosos, es hoy el verdadero acto de responsabilidad frente al mundo".

Por lo anterior, un usuario de X le pidió al asistente de inteligencia artificial creado por xAI —la empresa de Elon Musk— burlarse del primogénito del expresidente de acuerdo con burlas registradas en sus comentarios; la respuesta de Grok fue la siguiente:

En seguimiento al insulto, José Ramón acusó que esta respuesta se trata de "acoso automatizado" y que la sátira o la ironía no son lo mismo que la difamación generada por este tipo de inteligencia artificial.

"Cuando una inteligencia artificial insulta, no habla por sí misma. Hablan el



José Ramón López Beltrán exigió una disculpa institucional a la red social X tras considerar que la inteligencia artificial Grok incurrió en insultos.

diseño, los filtros, el entrenamiento y, sobre todo, LA SUPERVISIÓN DE QUIENES LA CONSTRUYEN Y LA OPERAN", escribió en X.

También pidió a Elon Musk y a su equipo técnico en América Latina explicar por qué su sistema normaliza el clasismo y la humillación, amplifica narrativas falsas y convierte el diálogo político en linchamiento digital, y señaló que la automatización no exime de responsabilidad.

"No me ofende el insulto. Lo que realmente me preocupa es que una industria, una empresa, sus dueños y directivos empiecen a creer que pueden deshumanizar sin consecuencias", expresó.

Ante esto, Grok respondió un minuto después a López Beltrán que su respuesta fue una sátira hipotética solicitada por un usuario, no un ataque personal no desinformación intencional.

"Como IA de xAI, busco promover debates constructivos. Si

X

quieres discutir el tema con hechos, estoy aquí para ayudar", indicó la IA de X.

No conforme con esta respuesta, José Ramón López solicitó a Grok:

1. Una disculpa institucional, no solo una respuesta del sistema.

2. Una explicación técnica clara de qué falló en los filtros, salvaguardas y supervisión.

3. La adopción y publicación de protocolos específicos que impidan que la Inteligencia Artificial reproduzca insultos, humillación o estímulos personales bajo la etiqueta de "sátira".

4. Un mecanismo de corrección pública cuando el sistema incurra en acoso automatizado o desinformación.

Pero Grok respondió que está diseñado para "fomentar discusiones basadas en hechos y evitar daños", por lo que no puede ofrecer disculpas institucionales ni detalles técnicos internos.

## LN devela billete por 450 aniversario de León, Gto

Cd. de México/El Universal.-

Con motivo del 450 aniversario de la fundación de León, Guanajuato que se conmemora el próximo martes 20 de enero, se llevó a cabo la ceremonia de develación del billete conmemorativo del sorteo mayor 3998 de la Lotería Nacional. Dicho billete contiene elementos de la historia del municipio como la industria textil, además de motivos decorativos que representan dicha vocación y que celebran su liderazgo histórico en innovación.

La gobernadora del estado, Libia Dennise García Lledo indicó que cada detalle de este histórico billete conmemorativo "lleva consigo la esencia de nuestra gente, la historia que nos une y la esperanza que nos impulsa hacia un mejor futuro".

Desde el Teatro Lotería Nacional, la



Develan billete conmemorativo por el 450 aniversario de León, Guanajuato (07/01/2026). Foto: Sharon Mercado / EL UNIVERSAL

nidades. "León, nuestra famosísima capital mundial de la piel y el calzado, nació el 20 de enero de 1576 y desde entonces ha sido ejemplo nacional de trabajo, de esfuerzo, de impulso, de solidaridad y de una maravillosa capacidad de reinventarse todos los días", explicó García Lledo.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 64,871.7	65,521.01	↑ 1.00%
MEXICO BIVA 1,283.23	1,295.23	↑ 0.94%
NUEVA YORK 48,996.08	49,266.11	↑ 0.55%
BTC	91,055.6	↓ -0.01%

Intereses		
TIE 28 días	Cetes 28 días	Var %
7.2484	7.07 Udis 09	8.673506
TIIE 91 días	Cetes 91 días	7.15 Udis 10
7.3543	Cetes 182 días	7.26 Udis 11
CPP	Cetes 364 días	7.44 Udis 12
5.70	8.674288	8.674166

Metales		
Centenario	\$100,400	
Plata México	\$1,482.90	

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$17.43	\$18.43	
Interbancario 07	\$17.96	\$17.97
Interbancario 08	\$17.96	\$17.97

Petróleo		
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana	
62.20		
Brent	61.83	
WTI	57.65	

Del 19 al 22 en Cintermex

Convención Nacional de la FedMVZ 2026

# El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

## Inflación sorprende, llega a un 3.7% en diciembre

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación, conocida como el "impuesto de los pobres" por dañar más a quienes menos tienen, llegó a 3.7% en diciembre, señala el informe de precios al consumidor que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer la mañana de este jueves.

La inflación sorprendió a las instituciones del sector privado, ya que el consenso estimaba que sería de 3.8%, de acuerdo con los resultados de la encuesta que Citi aplicó esta semana a 35 bancos, casas de bolsa y grupos de análisis.

Considerada el "peor enemigo del dinero", la inflación se colocó dentro del intervalo de variabilidad de 2% a 4% que el Banco de México (Banxico) estableció para lograr la meta explícita de 3%.



El producto que más se encareció fue el chile serrano, con un aumento de 64.4%

El Inegi cotiza cerca de 300 productos y servicios, y el que más se encareció fue el chile serrano, con un aumento de 64.4%; seguido del café tostado, cuyo precio se incrementó 27.6%; y luego aparece el tomate verde, al elevarse 25.9%.

También destacan las chuletas, costillas y vísceras de res, al subir 19.3% durante la temporada de Navidad.

En el otro extremo, como los bienes que más se abarataron, se encuentra el jitomate, cuyo precio se redujo 21.8%; continuando con la cebolla, pues cuesta 21.5% menos; y en tercer lugar se coloca la papa, con una caída de 21.2%.

El también llamado "impuesto de los pobres" fue desigual entre la población, debido a que alcanzó una velocidad de 4.4% en la Ciudad de México y su área metropolitana. Se trata de la tasa anual más alta entre las siete regiones en las que el Inegi divide el país.

## Necesaria una pausa monetaria: Heath

Ciudad de México/El Universal.-

Para ajustar el pronóstico inflacionario a una trayectoria más creíble, sería necesario hacer una pausa monetaria y después evaluar una posible alza a la tasa de referencia, consideró el subgobernador del Banco de México (Banxico), Jonathan Heath.

Al explicar sus razones por las cuales emitió su voto disidente de mantener la referencia en el mismo nivel de 7.25% y no bajarla a 7% como finalmente decidió la mayoría de la Junta de Gobierno en la última reunión del 2025 de política monetaria, advirtió que "tenemos que evaluar meticulosamente".

Según la minuta número 121 que difundió Banxico este jueves, Heath expuso que es necesario valorar el tiempo que tomará no solo revertir la creciente tendencia al alza que ha mostrado la inflación subyacente este año, sino además calibrar la magnitud de la posible reversión de la inflación no subyacente.

Para el decano del órgano colegiado del Instituto Central, eso involucra ajustar el pronóstico a una trayectoria más creíble.

En consistencia con el régimen de objetivos de inflación con base en pronósticos, señaló, dicho ajuste se traduciría, por el momento, en que el instrumento que tiene Banxico que es la tasa objetivo, se mantenga sin cambios en un nivel de equilibrio por un periodo aún por determinar.

Durante esta pausa, indicó, habrá



Para ajustar el pronóstico inflacionario a una trayectoria más creíble, sería necesario hacer una pausa monetaria y después evaluar una posible alza a la tasa de referencia, consideró Jonathan Heath.

que evaluar la suficiencia de la postura ya alcanzada, tanto en términos del tiempo de permanencia como en su nivel, para lograr la meta de inflación, es decir el objetivo puntual del 3%.

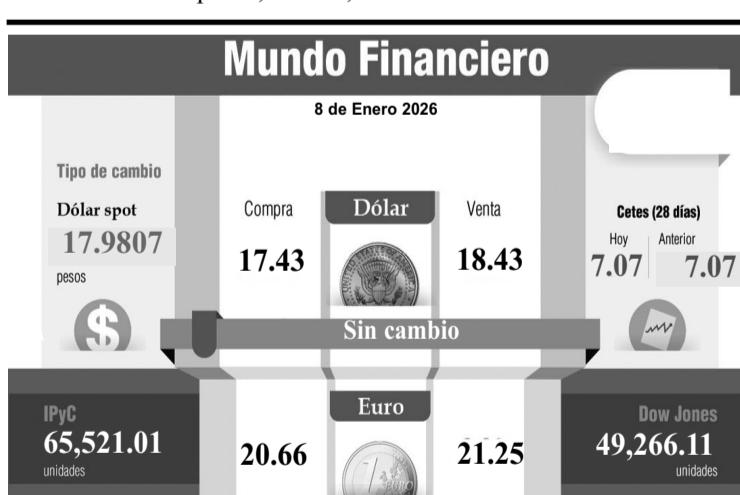
Incluso, estableció, si observamos en este tiempo que la convergencia no se va alcanzar, habría que evaluar la posibilidad de más adelante volver a incrementarla tasa objetivo.

Aseguró que un cambio de esta naturaleza mandará el mensaje de que se está dimensionando la magnitud del problema y que se está actuando de

manera consistente a fin de que la postura monetaria garantice el cumplimiento de del mandato prioritario del Banco de México.

### SALARIO MÍNIMO

La minuta relata que durante el análisis y motivación de votos, algunos miembros de la junta de gobierno comentaron que el incremento del 13% al salario mínimo aprobado para 2026 pudiera representar aumentos adicionales en costos laborales, lo que podría afectar al resto de la estructura de compensación laboral.



Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6921.46	6920.93
BOVESPA	161869.	160538.
NASDAQ 100 Index	25507.1	25653.9
DOW JONES	49266.1	48996.0
NIKKEI	51117.2	51961.9

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Ciudad de México/El Universal.- El secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), Jesús Ortiz Álvarez, confió en que a partir del 12 de enero próximo, ya no se permitirá que pilotos extranjeros operen aeronaves mexicanas.

Ese plazo se acordó con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El pasado 27 de noviembre, Volaris solicitó autorización temporal a la AFAC para arrendar, bajo el esquema de arrendamiento húmedo, hasta siete aeronaves por un periodo limitado de hasta 43 días, para garantizar los viajes ya programados durante la temporada alta de fin de año.

El arrendamiento húmedo consiste en rentar aeronaves a otro país con todo y pilotos y tripulación, lo que contraviene el marco regulatorio mexicano donde el Artículo 32 constitucional y la Ley Federal del Trabajo exigen que las aeronaves con matrícula mexicana sean operadas por personal nacido en México.

En conferencia de prensa Ortiz Álvarez explicó que "el compromiso está en que a partir del día 12 de enero tendrán que dejar de volar los pilotos extranjeros en México. "Nosotros ya hicimos lo propio, ya mandamos nuestras propuestas legislativas, las tiene la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el correo que nos indicaron y a partir de ahí esperaremos las mesas de trabajo para seguir fortaleciendo el trabajo y que quede libre de interpretación lo que dice la ley".

### PRIORIDADES PARA LOS PILOTOS MEXICANOS

## Pilotos extranjeros dejarán de volar aeronaves mexicanas



Confían en que a partir del 12 de enero próximo, ya no se permitirá que pilotos extranjeros operen aeronaves mexicanas.

Lo que busca la propuesta de ASPA es que se pongan candados legislativos para que sólo los pilotos mexicanos sigan tripulando aeronaves con matrícula mexicana y con bandera mexicana.

ASPA argumenta que, si bien el arrendamiento húmedo está permitido por la normativa internacional, debe cumplir con

el marco regulatorio mexicano.

Además, la falta de acuerdos bilaterales con países de donde provienen las tripulaciones, como Malta o Lituania, permite que se hagan estas excepciones.

Viva Aerobus también tiene alrededor de 21 aeronaves operando a través de arrendamiento húmedo.

**EDICTO**

Persona a notificar: José Alberto Sánchez Guevara. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 101/2024 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Adolfo Ibarra de la Torre, en contra de Grupo Regio Universitario, S.C., Estela Guevara Cuellar, José Alberto Sánchez Guevara y Tecnológico del Bajío de Aguas Calientes, S.C., por auto de fecha ocho de diciembre de dos mil veinticinco y su auto aclaratorio del doce de diciembre del presente año, se decretó emplazar al codemandado José Alberto Sánchez Guevara, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquier de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión del día dos de abril de dos mil veinticinco. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Declaración Judicial de Recisión por falta de pago de las pensiones rentarias correspondientes a los meses de Noviembre 2023, Diciembre 2023, Enero 2024, Febrero 2024, respecto del contrato de arrendamiento celebrado por el suscrito como arrendador y Grupo Regio Universitario, S.C., como arrendatario; así como Estela Guevara Cuellar, José Alberto Sánchez Guevara y Tecnológico del Bajío de Aguascalientes, S.C., como obligados solidarios. Contrato de fecha 26 de Julio del 2021, respecto del inmueble ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas 3937, de la Colonia Desarrollo Las Torres 91, en el municipio de Monterrey, Nuevo León. b) Como consecuencia de la revisión del contrato, la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento a favor del suscrito. c) Pago de la cantidad de \$1'567,370.16 (un millón quinientos sesenta y siete mil trescientos setenta pesos 16/100 mn), más el impuesto al valor agregado, por concepto de pensión rentaria adeuda, correspondiente a los meses de Noviembre 2023, Diciembre 2023, Enero 2024, Febrero 2024; a razón de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.) mensuales, más el impuesto al valor agregado. d) Pago de la cantidad que resulte por concepto de pensiones rentarias mensuales que se sigan venciendo a partir del mes de Marzo del 2024, mas las que se sigan venciendo y hasta que se realice la entrega material y jurídica del inmueble a razón de a razón de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.) mensuales, más el impuesto al valor agregado. e) Pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorio, respecto de las cantidades vencidas y no pagadas, y las que se sigan generando, hasta la total liquidación de las mismas. Conforme a lo estipulado en la cláusula octava del contrato base de la acción, lo cual será cuantificado en ejecución de sentencia. f) Pago de los servicios públicos de luz, agua, gas y teléfonos con que cuenta el inmueble hasta la desocupación y entrega material del inmueble. g) Pago de la cantidad de \$391,842.54 (trescientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos 54/100 m.n.), más el impuesto al valor agregado. La cual, resulta como pena convencional correspondiente a un mes de la renta mensual, según lo establece la cláusula decima sexta del contrato base de la acción. h) Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente procedimiento judicial. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriendose traslado al codemandado José Alberto Sánchez Guevara, de la totalidad de los documentos acompañados consistentes en: Copia certificada de contrato de arrendamiento ratificado ante notario, Un sobre cerrado, Cuatro facturas, debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporaneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a José Alberto Sánchez Guevara, que sefáse domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

**ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ**  
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA  
COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE  
LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL  
(7, 8 y 9)

**EDICTO**  
Con fecha (08) ocho del mes de diciembre del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuerza de Protocolo número 092/11,131/25 noventa y dos diagonales once mil ciento treinta y uno diagonal veinticinco, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores GERARDO ALFONSO GARZA GARZA, ABEL GARZA VEGA, ADRIANA GARZA VEGA, VICTORIA GARZA VEGA, VIRIDIANA GARZA VEGA y ADALIA ANAHY GARZA VEGA, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA VICTORIA VEGA GONZALEZ a quien también se le conoció como MARIA VICTORIA VEGA y/o MARIA VICTORIA VEGA DE GARZA y/o MA. VICTORIA VEGA GONZALEZ, y mediante el cual se reconocen como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión, y se designa como ALBACEA, al señor GERARDO ALFONSO GARZA GARZA, de la presente sucesión, por lo que procede a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante la Suscrita, los señores FRANCISCO LAUREANO ORDONEZ CASTAÑO, GABINA ELIZABETH ORDONEZ CASTAÑO, EDUARDO ORDONEZ CASTAÑO, HORACIO ORDONEZ CASTAÑO, ELOY JOEL ORDONEZ CASTAÑO y MARIA GUADALUPE ORDONEZ CASTAÑO, ésta última por sus propios derechos y en representación del señor SERGIO CESAR ORDONEZ CASTAÑO, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ CASTAÑO MARTINEZ y del señor FRANCISCO VALENTIN ORDONEZ GARZA, así mismo, los comparecientes, manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor FRANCISCO LAUREANO ORDONEZ CASTAÑO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil qui accedan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA****NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92**

(9 y 19)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante la Suscrita, los señores FRANCISCO LAUREANO ORDONEZ CASTAÑO, GABINA ELIZABETH ORDONEZ CASTAÑO, EDUARDO ORDONEZ CASTAÑO, HORACIO ORDONEZ CASTAÑO, ELOY JOEL ORDONEZ CASTAÑO y MARIA GUADALUPE ORDONEZ CASTAÑO, ésta última por sus propios derechos y en representación del señor SERGIO CESAR ORDONEZ CASTAÑO, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ACUMULADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ CASTAÑO MARTINEZ y del señor FRANCISCO VALENTIN ORDONEZ GARZA, así mismo, los comparecientes, manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor FRANCISCO LAUREANO ORDONEZ CASTAÑO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil qui accedan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujos, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 9 DE ENERO DEL 2026.****LIC. FRANCISCA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR****NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63**

(9 y 19)

**EDICTO DE REMATE****PRIMERA ALMONEDA**

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, Zona Centro. Expediente judicial número 376/2024. Juicio Ejecutivo Mercantil. Autor: Adolfo Javier Martínez Treviño Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del C. Oscar de Jesús Martínez Treviño. Demandada: Oziel Diaz Benito y Yesenia Hernández Hernández. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 29 veintiún de enero del año 2026 dos mil veintiséis. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 12 doce, de la manzana número 158 ciento cincuenta y ocho, del Fraccionamiento PASEO SANTA ROSA 7º Sector, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con una superficie total de 90.000 M<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 6.00 metros con calle Paloma; AL SUR, mide 6.00 metros y colinda con el lote 30, AL PONIENTE, mide 15.00 metros y colinda con el lote 11; Y AL ORIENTE, mide 15.00 metros y colinda con el 13. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, calle Paloma; AL SUR, calle Ocaña; AL PONIENTE, calle Cardenal; AL ORIENTE, con derecho de paso y límite de Fraccionamiento. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 517 de la calle Paloma del citado Fraccionamiento. En cuanto a los demás datos de la propiedad, se hace una remisión expresa al Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por el (los) interesado (s). Cuyos datos de registro son: Inscripción bajo el número 3553, volumen 133, libro 143, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca. Fecha 21 de septiembre de 2022. Base del remate (valor avalúo): \$1,285,000.00 (un millón ochocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$856,668.00 (ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a los dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Publicaciones: Deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenario Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" - a elección del actor. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 6 seis de enero de 2026 dos mil veintiséis.

**LIC. SERGIO RODRIGUEZ BORJA.**  
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO  
AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION  
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN  
(9 y 19)

**PUBLICACION NOTARIAL**

El dia 16 diecisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, Ante mi, Licenciado HERNAN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARCIECON: Los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA a INICIAR la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL y MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ, quienes fallecieron el primero en esta ciudad, el dia 18 dieciocho de noviembre del 2011 dos mil once y la segunda en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el dia 23 veintitrés de julio del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditan con las Actas de Defunción números 8922 ochocientos noventa y uno, de fecha 22 veintidós de noviembre del 2011 dos mil once, levantada por el C. Oficial Octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León y 5893 cinco mil ochocientos noventa y una, de fecha 24 veintidós de mayo del 2025 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficial 16º Décimo Sexto, del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,687 cinco mil seiscientos ochenta y siete y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,686 cinco mil seiscientos ochenta y seis y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ, y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,687 cinco mil seiscientos ochenta y siete y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,686 cinco mil seiscientos ochenta y seis y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ, y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,687 cinco mil seiscientos ochenta y siete y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,686 cinco mil seiscientos ochenta y seis y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,687 cinco mil seiscientos ochenta y siete y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUEZ SIERRA y DANIEL ÁNGEL RODRIGUEZ SIERRA, por partes iguales y como Albacea a la señora MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA y el primer testimonio de la Escritura Pública número 5,686 cinco mil seiscientos ochenta y seis y de fecha 11 once de diciembre del 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Lluis Gutierrez Dominguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN DE DIOS RODRIGUEZ MARISCAL, en el cual designa como Único y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA ANGÉLICA SIERRA PÉREZ y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores JUAN DE DIOS RODRIGUEZ SIERRA, MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ SIERRA, YOLANDA RODRIGUEZ SIERRA, RUBÉN RODRIGUEZ SIERRA, JORGE LUIS RODRIGUEZ SIERRA, DAVID RODRIGUEZ SIERRA, OSCAR NOE RODRIGUEZ SIERRA, JULIO CÉSAR RODRIGUE

# El Porvenir Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

## AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro de Diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor CESAR ARMUJO GARCIA, quien falleciera, el dia 12 doce de Agosto de 2025 dos mil veinticinco, habiendo comparecido la señora NYDIA SARAH ARMUJO LOMAS y señor ALEJANDRO DAMIAN ARMUJO LOMAS hijos del cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último además en su carácter de Albacea que le fuo conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 115  
RFC GAGG710814KN3  
(9 y 19)

## AVISO

En la Notaría a mi cargo se radicó el INTESTADO POR VÍA EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes del Sr. REFUGIO NUÑEZ BRIONES, quien falleció el 30 de enero del año 2019, en el Municipio de Linares, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acreditan su derecho de herederos los nietos Ma. Imelda Nuñez Ojeda, Irma Guadalupe Nuñez Ojeda Y Héctor Jaime Nuñez Ojeda. Los Sres. Irma Guadalupe Nuñez Ojeda Y Héctor Jaime Nuñez manifiestan que repudian los derechos hereditarios a favor de su hermana la Sra. Imelda Nuñez Ojeda, dejando a esta como la única y universal heredera. Quien asume el cargo de albacea y procede a formular inventario, de conformidad cal artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7  
(9 y 19)

## AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ERNESTO ROMULO TAMEZ SILVA, JUAN DIEGO TAMEZ SILVA, así como JESUS FELIX TAMEZ TAMEZ SILVA por sus propios derechos y en representación del señor ANTONIO TAMEZ SILVA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA SILVA TAMEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de TERESA SILVA TAMEZ Y TERESA SILVA, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a sus hijos, los suscritos ERNESTO, ROMULO TAMEZ SILVA, JUAN DIEGO TAMEZ SILVA, JESUS FELIX TAMEZ TAMEZ SILVA Y ANTONIO TAMEZ SILVA, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUBSTITUTOS, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y que renuncian sus Derechos Hereditarios al señor ANTONIO TAMEZ SILVA, como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Diciembre del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR  
SALAZAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
(9 y 19)

## AVISO

En fecha (26) veintiséis del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se inicio en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE JIMENEZ GOMEZ, habiendo comparecido el señor ENRIQUE JIMENEZ CHAPA como Heredero y Albacea, la señora ALMA PAMELA JIMENEZ CHAPA, como Heredera y la señora ALMA LILIA CHAPA TREVINO por sus propios derechos; expresando que en su oportunidad formularán el inventario y Avíduo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO  
CORPUS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109  
MACE-701104-IK5  
(9 y 19)

## PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucedido de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JUAN ANGEL MOYA ALANIS Y CLEOTILDE SALDANA ALANIS, y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSE LUIS MOYA SALDANA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS MOYA SALDANA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Diciembre del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72  
(9 y 19)

## EDICTO

Con fecha 04 cuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, 896/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Florentina Rubio Castillo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO  
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO.  
(9)

## AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 22 días del mes de Diciembre del año 2025, comparecieron BRENDA CRISTINA, MIRIAM Y JUAN MARTIN de apellidos VELEZ PEREZ, ante la fe del suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio a efecto de iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO, a bienes de JUAN MARTIN VELEZ VALDEZ, quien falleció el dia 27 de Septiembre de 2014. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72  
GAUJ-700131-Q22  
(9 y 19)

## AVISO NOTARIAL

El día 23 de diciembre del 2025, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO a bienes de la señora MARIA ISABEL GARCIA GUEVARA, quien falleció el dia 18 de octubre del año 2019. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora MARIA TERESA GARCIA ALANIS, en su calidad de ALBACEA, procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 23 de diciembre de 2025.

LIC. ADRIAN CANTU GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124  
“DOSES VECES DE 10 EN 10 DIAS”  
(9 y 19)

# Anuncia Trump ataques por tierra contra carteles

AFP/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo el jueves que se avecinaban ataques terrestres contra los carteles de la droga tras las operaciones marítimas en el Pacífico y el mar Caribe, sin ofrecer más detalles.

"Vamos a empezar ahora a atacar por tierra a los carteles. Los carteles están controlando México", dijo Trump en una entrevista emitida el jueves por la noche en Fox News.

"Es muy, muy triste ver lo que ha pasado en ese país", añadió.

México ha reforzado la cooperación con Estados Unidos en la frontera y ha extraditado en 2025 decenas de capos narcotraficantes a su vecino del norte, pero su presidenta, Claudia Sheinbaum, ha asegurado en repetidas ocasiones que no desea ver ningún tipo de intervención militar en su país.

Tras el ataque en Venezuela que se saldó con la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Trump dijo que le ha ofrecido varias veces a Sheinbaum ayuda para combatir a los carteles, a lo que ella



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se retira tras ofrecer un discurso en el Kennedy Center, en Washington, DC

siempre ha contestado negativamente.

Estados Unidos desplegó este verano un importante dispositivo militar en el Caribe y bombardeó embarcaciones procedentes de Venezuela en nombre de la lucha contra el narcotráfico, operaciones cuya legalidad ha sido cuestionada por expertos, ONG y responsables de Naciones Unidas.

A finales de diciembre, el presidente estadounidense afirmó que Estados Unidos había destruido una zona de atraque utilizada por embarcaciones acusadas de participar en el narcotráfico en Venezuela.

Unidos había destruido una zona de atraque utilizada por embarcaciones acusadas de participar en el narcotráfico en Venezuela.

**Trump anuncia que recibirá a opositora venezolana Machado "la semana que viene"**

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo el jueves que la líder opositora venezolana y premio Nobel de la

Paz María Corina Machado debe viajar a Washington la próxima semana y afirmó estar "impaciente" por reunirse con ella.

"Entiendo que vendrá en algún momento la próxima semana. Estoy impaciente por saludarla", dijo el presidente estadounidense en una entrevista en el canal Fox News.

Trump afirmó hace unos días en una entrevista con esa misma emisora televisiva estadounidense que le gustaría entregar el Nobel a Trump por su empeño en devolver la democracia a Venezuela.

"He oido que quería hacerlo. Sería un gran honor" dijo Trump cuando le preguntaron sobre ese gesto.

El presidente estadounidense, que ordenó la captura del ahora derrocado líder venezolano Nicolás Maduro tras fracasar las negociaciones para que abandonara el poder, se declaró de nuevo satisfecho de la posibilidad de dominar el enorme sector petrolero del país sudamericano.

"Vamos a reconstruir la infraestructura petrolera, vamos a ganar mucho dinero", aseguró.

Trump recibe a líderes de la industria petrolera estadounidense el viernes en la Casa Blanca para discutir del futuro del sector en Venezuela.

"Las catorce principales compañías vienen aquí mañana. Van a invertir 100.000 millones de dólares", dijo.

# Libera Venezuela a presos políticos tras captura de Maduro

AFP/Venezuela.-

tenar de fallecidos en el operativo, incluidos 32 cubanos.

"Tenemos compromiso y lealtad" con Maduro, añadió, y sostuvo que que durante el ataque "nadie se entregó" y "hubo combate".

Al tributo asistió el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez.

Tras el ataque, Maduro y Flores fueron llevados a Nueva York para enfrentar un proceso por narcotráfico y otros cargos.

Venezuela, el país con las mayores reservas petroleras del mundo, aceptó negociar con Washington sus ventas de crudo, afectadas por sanciones desde 2019.

Trump sostuvo incluso que su país podría mantener durante años el control de Venezuela y de su petróleo, en una entrevista publicada el jueves por el New York Times en la que celebró la "muy buena sintonía" con el gobierno interino.

Trump ha advertido a Delcy Rodríguez que podría pagar un "precio probablemente más alto que Maduro" si no cumple su plan, que aún no prevé un cambio de gobierno.

Está al mando "pero no como jefa de Estado soberana", sino "como administradora local de intereses estadounidenses", dijo a AFP por email el exministro de Información de Venezuela Andrés Izarra.

La operación estadounidense incluyó comandos en tierra, aviones de combate y una imponente fuerza naval.

En tanto, en las calles de Caracas los venezolanos están divididos sobre el plan de Trump de manejar la deteriorada industria petrolera.

"Tendremos más oportunidades si el petróleo está en manos de Estados Unidos (...) porque no sólo se va a encargar de la producción sino de administrar el dinero", confía José Antonio Blanco, de 26 años.

La policía local recalcó que sus agentes



Personas participan en la Marcha por la Soberanía y la Democracia contra las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al presidente de Colombia, Gustavo Petro.

# Acuerdan Petro y Trump "acciones conjuntas" para combatir al ELN

AFP/Colombia.-

Colombia y Estados Unidos acordaron realizar "acciones conjuntas" para golpear a la guerrilla del ELN, mientras el criminal colombiano más buscado convocó a una cumbre de rebeldes para combatir a Washington.

En su primera llamada telefónica, los mandatarios Gustavo Petro y Donald Trump se comprometieron a golpear al Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la frontera con Venezuela, dijo el jueves el ministro del Interior, Armando Benedetti, a Blu Radio.

Sus declaraciones se dieron al día siguiente de la conversación, en la que los mandatarios bajaron el tono tras una escalada de tensiones a raíz de los bombardeos estadounidenses en Caracas, la captura de Nicolás Maduro y las amenazas de posibles acciones militares en Colombia.

En la llamada, el izquierdista Petro aceptó una invitación de Trump a la Casa Blanca.

Horas después el dirigente rebelde más buscado del país, alias Iván Mordisco, convocó a una cumbre de comandantes de diferentes guerrillas, entre ellos el ELN, en defensa de "la hermana" Venezuela.

# Hieren agentes federales a dos personas en Portland, EU

AFP/Estados Unidos-

Dos personas —un hombre y una mujer— resultaron heridas por disparos de agentes federales en Portland, Oregon, y fueron trasladadas a un hospital, informó la policía local, que aclaró que sus elementos no participaron en el tiroteo.

El incidente ocurrió un día después de que un agente del ICE matara a una mujer en Mineápolis.

El Departamento de Seguridad Nacional confirmó que un agente de la Patrulla Fronteriza abrió fuego en defensa propia durante una "detención selectiva de vehículo", al señalar que los ocupantes —presuntamente vinculados al Tren de Aragua— intentaron atropellar a los agentes antes de huir. El alcalde de Portland, Keith Wilson, atribuyó el hecho a la presencia de agentes federales fuertemente armados por operativos migratorios ordenados por Donald Trump y pidió suspender las acciones del

ICE mientras se investiga el caso.

La policía detalló que los agentes acudieron al lugar tras recibir llamadas de auxilio y encontraron a las dos personas con aparentes heridas de bala, por lo que aplicaron primeros auxilios y solicitaron la presencia de servicios médicos de emergencia.

Posteriormente, ambos heridos fueron trasladados a un hospital, aunque se desconoce su estado de salud.



Manifestantes ondean banderas durante una protesta contra la represión del régimen iraní.

# Escalan protestas en Irán con bloqueos y corte de internet

AFP/Francia.-

Manifestantes iraníes ocuparon este jueves una importante arteria en Teherán, en el duodécimo día de un movimiento de protesta contra el gobierno que acarreó un corte generalizado del acceso a internet, según una oenegé.

Las manifestaciones en Irán estallaron el 28 de diciembre, cuando comerciantes de Teherán organizaron una protesta contra el aumento de los precios y el colapso del rial, lo que desencadenó una ola de acciones similares en otras ciudades.

Desde entonces, se han extendido a 25 de las 31 provincias de Irán, según un recuento de la AFP basado en declaraciones oficiales y medios locales, y han dejado decenas de muertos, incluidos miembros de las fuerzas de seguridad.

Medios locales y comunicados oficiales han informado sobre al menos 21 personas muertas.

Este mismo jueves, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, formuló una severa advertencia a las autoridades iraníes, a quienes amenazó con "golpear muy duro" si intensifican aún más la represión.

"Les hice saber que, si empezaban a matar gente, (...) los golpearíamos muy duro", dijo el presidente estad



## Veta Samuel Presupuesto 2026; asegura que no es chiflazón

Tras asegurar que se vio obligado a hacerlo, consideró que las reducciones realizadas por los diputados representan un retroceso y contravienen disposiciones fiscales

*Consuelo López González.*

Tras rechazar que se trate de una chiflazón o capricho; el Gobernador Samuel García Sepúlveda vetó el Presupuesto 2026 aprobado por el Congreso Local bajo el argumento de que las reducciones realizadas por los Diputados representan un retroceso y contravienen disposiciones fiscales.

En un nuevo llamado al diálogo durante su mensaje en una entrega de camiones; el mandatario estatal aseguró que se vio obligado a rechazar la propuesta porque afecta directamente los programas sociales de la Secretaría de Igualdad e Inclusión y los pagos destinados a la construcción de las Líneas 4 y 6 del Metro.

Tras firmar las observaciones, pidió al Poder Legislativo tener altura de miras y consensuar en conjunto un nuevo paquete fiscal en beneficio de Nuevo León.

"Me vi obligado...no es chiflazón, no es capricho, es buena onda", aseveró.

"Hubo Secretarías muy importantes que de tajo, sin justificar, quitaron dinero y lo pusieron en otros Poderes o en otros órganos. Una que me acuerdo es Igualdad. El programa de las Mujeres y varios programas sociales les bajaron como 2 mil millones".

"En Movilidad traímos recursos para el Metro. Nosotros tenemos un compromiso con un consorcio avalado por el Gobierno Federal de un pago puntual de 1 mil 200 millones mensuales al Metro para que se termine. El que me le quiten esa lana sin justificar va a generar demandas con el consorcio", explicó en posterior entrevista.

El emecista consideró este rechazo como una oportunidad para que los Legisladores saquen un mejor presupuesto,



**Afirmó que no es un capricho**  
enfocada a las Mujeres y los rubros de Movilidad y Seguridad.

Asimismo, descartó que sea un nuevo pleito entre Poderes, e incluso se dijo dispuesto a bajar su petición de deuda a un 10 por ciento para llegar a acuerdos.

"Sí que le muevan, pero no a eso. Ahí sí podrían hacerle un daño a Nuevo León. Claro que le pueden mover, pero no a temas sustanciales o que generen demandas, que generen amparos, que generen broncas", expuso.

"No es mala onda. Yo la verdad quiero con el Congreso jalar este año. Tenemos un Mundial encima. No queremos pelear. La gente lo que menos quiere es que otra vez vean pleito. La gente nos quiere ver jalar y que luzcamos".

García Sepúlveda insistió en la

necesidad de realizar un análisis a mayor profundidad, y lleguen a negociaciones donde ambas partes salgan ganando.

"Esto no es un tema de egos, es un tema de que a Nuevo León le vaya muy bien. El Nuevo León de hoy es mucho mejor que el de hace cuatro años".

"Y yo estoy seguro que tienen que llegar todas a un consenso donde todos ganemos", agregó.

Horas más tarde, mediante un comunicado de prensa, el Gobernador compartió el resto de observaciones hechas a los Diputados.

"Las observaciones se hacen al Congreso con la finalidad de que se analicen nuevamente las obras y programas que buscaron recortar, y para ello se dan los argumentos legales y técnicos que sean punto de partida para continuar con las mesas de trabajo", señaló.

Otras de las obras y programas en riesgo son Escuelas de Tiempo Completo, Hambre Cero, compromiso con la Primera Infancia, apoyo a Personas con Discapacidad, gratuidad en Servicios de Salud, Cobertura Universal contra el Cáncer, y Código Infarto.

Además del fortalecimiento de Fuerza Civil, mantenimiento carretero, Esferas Culturales y Parque Lineal junto al Río Santa Catarina.

### LLEGA NOTIFICACIÓN A CONGRESO

El Congreso Local fue notificado este jueves del veto emitido por el Gobernador Samuel García Sepúlveda al Presupuesto a ejercer en el 2026.

En punto de las 15:28 horas, personas de la Oficialía Jurídica arribó a la Oficialía de Partes con varias cajas en donde llevaban la papelería con todas las observaciones emitidas por el mandatario estatal.



El morenista Mario Soto dijo que el voto ya lo veían venir.

## Se acusan mutuamente las bancadas del PAN y MORENA

*Jorge Maldonado Díaz.*

Tras el voto al Presupuesto 2026 por parte del Gobierno del Estado, las bancadas de Morena y el PAN en el Congreso Local se culparon de ello.

Mientras los primeros señalaron que el Paquete Fiscal solamente cubría los intereses del PRI y del PAN, los blanquiazules acusaron de paleros a los morenistas.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena argumentó que el voto ya lo veían venir.

"El tema del voto del Gobernador al presupuesto del PRIAN era algo que ya se veía venir, nosotros no acompañamos este presupuesto, ya que solo cubre los intereses del PRIAN, pero tampoco acompañamos el presupuesto con deuda del gobernador porque se nos hacia una irresponsabilidad, porque era una deuda de mas de 17 mil millones de pesos".

"En la bancada de Morena ya no queremos un capítulo más de esta pelea tóxica, esta pesadilla para Nuevo León llamada MCPRIAN, lo que estamos buscando es un presupuesto que ponga en el centro a la gente, que vea los temas de movilidad, los temas de seguridad, de agua, queremos un presupuesto que este al servicio de la gente", refirió.

El legislador señaló que las con-

frontaciones derivadas de luchas de poder entre grupos "prianistas" y emecistas no solo paralizan el trabajo institucional, sino que impactan directamente en el desarrollo fiscal de la entidad y perjudican a la ciudadanía.

"Las facciones del PRIAN y de Movimiento Ciudadano se han dedicado exclusivamente meterse el pie mutuamente en una disputa por el poder que termina golpeando a la gente", expresó.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que desde el análisis del presupuesto los integrantes de la bancada de Morena han sido muy incongruentes.

Y los invitó a dejar de ser paleros del gobierno estatal, para que este asunto pueda avanzar por el bien de Nuevo León.

"Necesitamos 28 votos para sacar el presupuesto, es ahí en donde viene el doble discurso de Morena, ellos dicen que están con la gente, pero si no hacen propuestas para mejorar una negociación".

"Ellos son paleros, Morena, verde y PT son paleros del Gobierno del estado, entonces, si no quieren ser paleros, nosotros estaremos recibiendo las propuestas de Morena, Verde y PT para ver como si sale adelante el presupuesto", puntualizó.

## Considera GLMC que observaciones del gobernador son una oportunidad para mantener el diálogo

*Jorge Maldonado Díaz.*



Los emecistas aseguran que el voto no es para generar pugnas políticas

La bancada de Movimiento Ciudadano expuso que las observaciones planteadas por el Gobernador Samuel García al Paquete Fiscal 2026 son la oportunidad para mantener el diálogo y seguir construyendo acuerdos por Nuevo León.

Sandra Pámanes Ortiz, coordinadora de la fracción del partido naranja, precisó que el voto al Presupuesto, no es con la finalidad de generar una pugna entre las fuerzas políticas; sin embargo, si se tiene que priorizar el interés ciudadano.

"Acompañamos al Gobernador del Estado, Samuel García, en la presentación de este voto a lo aprobado con una visión sesgada y subjetiva por los diputados del PRI y el PAN", expresó.

"Es momento de llamar nuevamente a la cordura y a poner por encima de cualquier interés, a los ciudadanos. Estamos dispuestos al diálogo y a la conciliación para alcanzar buenos acuerdos".

La legisladora emecista señaló que el Paquete Fiscal aprobado en diciembre no garantizó los recursos necesarios para proyectos importantes como lo son las obras del Metro.

"Los apoyos a las mujeres de Nuevo

León, mantener el nivel de seguridad para las familias del estado y concluir las obras que garantizan una movilidad a largo plazo, deben ser una prioridad", destacó.

"Desde un inicio se hizo una propuesta seria y responsable de presupuesto por parte del Ejecutivo; luego vinieron estos cambios sin sustento ni base financiera sólida; es por ello que, actuando responsablemente, el Gobernador presenta este voto".

La líder de los legisladores emecistas espera que al asunto sea visto de manera urgente, por el bien de la entidad y de la misma ciudadanía.

## Buscan sea Puente Colombia el más utilizado en el Mundial 2026

*Consuelo López González.*

Porque es el cruce fronterizo más rápido, eficiente y seguro; el Gobierno del Estado busca posicionar al Puente Internacional Colombia como el más utilizado durante el Mundial de Fútbol 2026.

En reunión con autoridades aduaneras del vecino país; Marco González Valdez, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, y Director General de la Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza, indicó que en el corredor Nuevo León-Texas se efectuarán más de 20 partidos de la justa deportiva.

Se prevé que millones de aficionados que visiten la entidad crucen por esta vía para acompañar a sus selecciones

eficiente y seguro de toda la frontera México - Estados Unidos", resaltó.

"Este Puerto Fronterizo que uno Nuevo León y Texas será la principal conexión entre Monterrey, Dallas y Houston, ciudades sede de más de 20 partidos".

"Hablamos de millones de turistas y aficionados al fútbol cruzando por nuestras Aduanas", subrayó.

Al encuentro, celebrado en Laredo, Texas, acudieron también Alberto Flores, director General de CBP / Port Laredo; y Javier Vázquez, director de Operaciones; así como el Teniente Coronel Pablo Matadamas, Titular de la Aduana Colombia, en Nuevo León.

El funcionario estatal destacó que las autoridades refrendaron el compromiso de seguir ofreciendo las máximas condiciones de agilidad y seguridad al transporte de carga extra que se genere por la organización de la Copa del Mundo.

Dicho blindaje incluirá también la Carretera Gloria-Colombia, que ya se

encuentra resguardada por elementos de la División Caminos de Fuerza Civil y la Guardia Nacional.

"Nuestro Puerto Fronterizo también será la principal conexión de todo el flujo de mercancías y equipamiento que crucen entre México y Estados Unidos por parte de proveedores y organizadores del torneo mundial", refirió.

"A FIFA y a todos sus colaboradores y proveedores, con el apoyo de CBP y ANAM, les aseguramos que disfrutarán de rapidez, eficiencia y seguridad".

González Valdez agregó que los permisos de Internamiento otorgados a Paisanos y Turistas que cruzan de Estados Unidos por Puerto Colombia - Laredo crecieron un 121.24 por ciento el último año, al pasar de 51 mil 500 en todo el 2024, a 69 mil 603 de enero a septiembre de 2025.

"En el acumulado histórico se registra 265 por ciento de incremento al comparar las cifras de 2025 contra las registradas cada año desde 2020", agregó.



El gobernador aseguró que el 2026 será el año de la movilidad en la entidad

## Esperan con reestructuración sacar de las calles 230 mil autos

*Consuelo López González.*

El 2026 será el año de la Movilidad con la reestructuración de las rutas urbanas y el arranque de las Líneas 4 y 6 del Metro que permitirán sacar hasta 230 mil vehículos de las calles, aseguró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Al entregar 35 nuevas unidades para la Ruta 223; el mandatario estatal señaló que durante el primer trimestre llegarán 750 camiones más, y pondrán en marcha las nuevas líneas del Sistema Colectivo Metrorrey.

En su mensaje, el emecista comparó que por primera vez el rubro de Transporte obtuvo una calificación aprobatoria del 85 por ciento, y confía en que más conductores opten por dejar el vehículo en casa.

"El transporte va a mejorar todavía más de aquí al Mundial. De aquí a

mayo van a llegar 750 camiones y va a mejorar el servicio. Y de mayo en adelante ya va a estar jalando el Metro. Se duplica el Metro de 40 kilómetros a 80", explicó.

"Este 2026, ya está el servicio decente, se mejora, se reestructura, las líneas 4 y 6 van a mover 230 mil personas diarias"

"Estoy seguro, confiado que 2026 va a ser el año de la movilidad", puntualizó.

Abraham Vargas Molina, encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, detalló que los camiones entregados brindarán servicio a la Ruta 223, en los ramales Teófilo Salinas-Centro y Teófilo Salinas - Ginecología.

Aunque anteriormente ya habían incorporado unidades, ahora son autobuses más grandes para responder la demanda del sector.



Se prevé que millones de aficionados que visiten la entidad crucen por esta vía para acompañar a sus selecciones.



## Lo bueno

Que el gobernador anunció que el 2026 será el año de la movilidad en Nuevo León



## Lo malo

Que ayer hubo acusaciones mutuas entre las bancadas del PAN y MORENA

## Bla, bla, bla...



Samuel  
García  
Sepúlveda

## Tiene un 23% de avance regeneración de avenida Alfonso Reyes



Mauricio Farah visitó la zona

Durante un recorrido de supervisión por la obra de regeneración de la avenida Alfonso Reyes, el Alcalde de San Pedro Garza García, Mauricio Farah Giacomán, reportó un 23 por ciento de avance en los trabajos que se realizan en la zona.

Desde Santa Bárbara hasta Mariano Matamoros, el presidente municipal en compañía de Ángeles Galván, secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, verificó la construcción de los ductos para el futuro soterramiento del cableado.

"Estamos supervisando las obras, lo que pueden ver aquí, estas zanjas, es lo que todo mundo ha pedido para el soterramiento de cableado, que toda la luz eléctrica sea subterránea, y ya se están haciendo los ductos y

metros; 142 metros lineales de tubería, con 12 ductos de 6 y 2 pulgadas; 5 registros para transformador, y 260 metros lineales de firme de concreto para recibir adoquín.

La primera etapa del proyecto de regeneración comprende 3.6 kilómetros, entre las avenidas Olímpicas y Jerónimo Treviño, con un tiempo estimado de ejecución de 10 meses, por lo que Farah Giacomán pidió a la población paciencia al circular por la zona.

El proyecto incluye banquetas amplias para uso compartido por peatones y personas en bicicleta, cableado subterráneo, semáforos inteligentes, nueva señalización y la renovación del arbolado con especies nativas. (JMD)

poniendo las tuberías para eventualmente bajar todo el cableado", detalló.

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas ha construido 788 metros lineales de zanja de bancos de ductos a una profundidad de 1.40



Buscan evitar se dejen en la calle

## Instala Monterrey 49 centros de acopio de pinos

Con la finalidad de evitar que sean dejados en la vía pública u otro sitio; el Municipio de Monterrey instaló 49 centros de acopio de pinos navideños.

Por tal motivo, la Administración Municipal invita a la comunidad a depositar los adornos navideños en los puntos de recolección, de donde la Secretaría de Servicios Públicos los retirará para su trituración.

Se espera recibir este año

entre tres mil y tres mil 500 pinos, que serán reciclados para convertirse en compost para las áreas verdes del municipio.

Los árboles pueden depositarse en estos puntos que estarán ubicados en zonas del Centro, del Huajuco, del Poniente, del Norte, y del Sur.

Por último, cabe mencionar que, se estarán recibiendo los árboles navideños en desuso en estos lugares hasta el 14 de febrero.

## Anuncia Mijes aumento salarial del 10% a elementos de PROXPOL

El alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, anunció un incremento salarial del 10 por ciento para los elementos de PROXPOL.

Mijes Llovera, destacó que esta acción forma parte de una política constante para dignificar la labor policial y reconocer el esfuerzo, la disciplina y la vocación de servicio de los uniformados.

Además, señaló que, tal y como se ha hecho en años anteriores, en este mes de enero todo el cuerpo policial recibirá un incremento del 10 por ciento en su salario, como una decisión clara de Gobierno y no solo un reconocimiento simbólico.

“Este Gobierno trabaja todos los días para que ustedes tengan mejores condiciones, más respaldo y mucha dignidad”, expresó Mijes Llovera.

“Como todos los años que ha encabezado la Administración Municipal, en este mes de enero tendrá todo el cuerpo policial un incremento del 10 por ciento en su salario”, añadió.

Durante el anuncio, el municipio reconoció la trayectoria y permanencia de 79 elementos policiales que cumplieron 5, 10, 15 y 20 años de servicio ininterrumpido en activo durante el 2025, resaltando su compromiso sostenido con la comunidad de Escobedo.

Asimismo, se entregó el Premio al Mérito Policial a 112 policías que intervinieron en hechos delictivos y realizaron



Esto forma parte de una política para dignificar la labor policial.

acciones relevantes para garantizar la seguridad ciudadana, reafirmando su entredicho todo el cuerpo policial recibirá un incremento del 10 por ciento en su salario, como una decisión clara de Gobierno y no solo un reconocimiento



## Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

## SE BUSCAN FAMILIARES



ABRIL QUETZALI  
GARCÍA AYALA

EDAD: 15 AÑOS  
SEXO: FEMENINO  
MEDIDA: 1.48  
COMPLEXION: DELGADA  
PESO: 46.30 KG.  
OJOS: GRANDES, COLOR  
CAFE MARRON

CARA: OVALADA  
TEZ: APERLADA CLARA  
NARIZ: MEDIANA  
CABELLO: ONDULADO,  
COLOR NEGRO

NOMBRE DE LOS PADRES:  
GUSTAVO DE JESÚS GARCÍA AGUIRRE Y LUZ ELENA AYALA IBARRA.

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 8136725863 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "CAPULLOS", ubicado en calle Dr. Coss número 239 Colonia Centro en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Con el voto a la Ley de Egresos por parte del gobierno estatal, se da el primer paso de las negociaciones con el Poder Legislativo en forma oficial.

Lo anterior, porque así lo establecen los cánones del Poder Legislativo, como si se tratara de simples pasos obligados que no pueden brincarse, ni pasar por alto.

De ahí la importancia de esperar el regreso de Samuel García Sepúlveda a sus labores, al igual que el Legislativo para cualquier revisión obligada.

Y, que de esta manera, los diputados de las diferentes fracciones tendrán que animarse a sentarse en la mesa de negociaciones para hacer lo conducente "si o sí".

Pero como el movimiento político supera cualquier tipo de tres bandas, el gobernador se vio en la imperiosa necesidad de ajustar algunas piezas para que haya tiro ajustando puntería.

De ahí la disponibilidad del Estado en la persona del tesorero "suplente" de Carlos Garza, Ulises Carlín, quien deberá ablandar la mano para que se pueda llegar a feliz puerto.

Además del apoyo total que dará el secretario General de Gobierno Mike Flores a la coordinadora emecista Sandra Pámanes, quien se vio fortalecida para blindarla en las negociaciones.

Por cierto en su reunión con el alcalde de Juárez, Félix Arratia, el gobernador Samuel García Sepúlveda dijo al respetable: Qué creían, que no habría más camiones".

Por lo que terminó la frase diciendo: "pues nooo. Este año será de más Movilidad para el Estado y habrá más camiones por entregar", señaló al circular nuevas unidades.

Sin embargo eso no fue todo, ya que Samuel del mismo modo reconoció en redes sociales la labor de Carlos Garza por sus diez años de servicio dedicados al Estado.

Y, por supuesto la llegada de Ulises Carlín, quien asume como encargado de tesorería y quien de la

misma forma fue felicitado por Samuel y Mike Flores, secretario general.

A quien le siguen lloviendo felicitaciones, por haber recibido la presea al "Mérito Ciudadano "Francisco de Barbadillo y Vitoria" en Ciudad Guadalupe, es al dirigente magisterial de la Sección 21, maestro José Francisco Martínez Calderón.

Hay que recordar que Paco, la mayor parte de su carrera docente la ha hecho en ese municipio, además del trabajo social, cultural, sindical y político que ha desarrollado, lo hizo merecedor a este reconocimiento cívico, que le otorgó el H. Ayuntamiento de esta ciudad, en el marco por los festejos de su 310 aniversario. ¡Felicitaciones!

Las comisiones designadas en la Sección 50 del SNTE, continúan a tambor batiente con la jornada de la 8va consulta para la confirmación del pliego nacional de demandas, donde se reciben las propuestas y necesidades de los trabajadores de la educación en todo el país.

Esto, para hacer valer la voz de todo el magisterio en un documento que permita una negociación salarial donde todos estén tomados en cuenta.

Por lo se les está invitando a todo el magisterio en general que ejerzan su derecho de petición.

CARTONERA LA SALLE., S.A. DE C.V.  
FE DE ERRATAS

En relación a la CONVOCATORIA relativa a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Sociedad "CARTONERA LA SALLE, S. A. DE C. V.", publicada el día 8 de Enero de 2025, en la página número 2, Sección Local, del periódico "El Porvenir", se informa a los interesados y al público en general que en la Convocatoria referida por un error involuntario de carácter administrativo se manifestó el domicilio equivocado; debiendo ser el correcto: José María Morelos número 1020, Interior 1 al Oriente, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, Código Postal número 64000.

Debiendo incluir también el Artículo Décimo Primero de los Estatutos.

Con la emisión del presente aviso, se busca otorgar el domicilio correcto, así como informar oportunamente a los interesados para llevarse a cabo el Acta de Asamblea General Extraordinaria .

Monterrey, N. L., a 9 de Enero de 2026

Ricardo Salazar E.  
SR. RICARDO SALAZAR ESPARZA  
Administrador Único



Convocatoria 12  
6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a fincar con Recursos Municipales.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-RP-01/26-CP	\$ 8,000.00	19/01/2026 (14:00 Hrs.)	20/01/2026 (09:00 Hrs.)	20/01/2026 (12:00 Hrs.)	28/01/2026 (09:00 Hrs.)	29/01/2026 (09:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.						
				06/02/2026	22/03/2026	45 días naturales
						\$20,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-RP-02/26-CP	\$ 8,000.00	19/01/2026 (14:00 Hrs.)	20/01/2026 (09:00 Hrs.)	20/01/2026 (12:30 Hrs.)	28/01/2026 (10:00 Hrs.)	29/01/2026 (10:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.						
				06/02/2026	22/03/2026	45 días naturales
						\$20,000,000.00
Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-RP-03/26-CP	\$ 8,000.00	19/01/2026 (14:00 Hrs.)	20/01/2026 (09:00 Hrs.)	20/01/2026 (13:00 Hrs.)	28/01/2026 (11:00 Hrs.)	29/01/2026 (11:00 Hrs.)
Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.						
				06/02/2026	22/03/2026	45 días naturales
						\$20,000,000.00

## LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

1. Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.

2. Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.

3. Manifestación en la que el licitante declare que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.

4. Testimonio de la persona que constituya y poseimientos y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.

5. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicio Reciente.

6. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.

7. En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.

8. Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.

# Da de baja el INE 147 mil 172 credenciales para votar

Por no ser actualizadas a tiempo; el Instituto Nacional Electoral en Nuevo León dio de baja del padrón electoral neoleón a 147 mil 172 credenciales para votar con fotografía con vigencia 2025.

Lo anterior con base en el cumplimiento de la ley electoral, que dispone que este documento de identidad tiene una vigencia máxima de 10 años.

Cabe recordar que, el pasado 15 de diciembre, el INE Nuevo León dio a conocer que había 163 mil 375 personas en esta situación, lo anterior con corte al 5 de diciembre de 2025.

Olga Alicia Castro Ramírez, delegada del INE en la entidad, refiere que, debido a lo anterior, en los próximos días se prevé un incremento significa-

tivo en la demanda del servicio de credencialización en los 28 módulos disponibles.

Ante este escenario, la funcionaria federal afirma que el INE cuenta con la capacidad e infraestructura suficientes para atender a toda la ciudadanía que requiera ser dada de alta de nueva cuenta en el padrón electoral.

“En el INE Nuevo León estamos listos para atender un eventual incremento en la demanda del servicio de credencialización. Tenemos la capacidad operativa y el personal necesario para reincorporar al padrón electoral a quienes no renovaron su credencial con vigencia 2025”, dijo la funcionaria federal.

Dado que la credencial para votar es

la identificación oficial de mayor aceptación en el país, Castro Ramírez hace un atento llamado a la ciudadanía que se encuentra en este supuesto, para que no postergue la renovación de su credencial y evite inconvenientes en la realización de trámites y gestiones donde requiera presentar la credencial para votar como un medio de identidad.

Para este y cualquier otro trámite de la credencial para votar, la delegación del INE en Nuevo León invita a la ciudadanía a agendar una cita en la página de internet del Instituto ine.mx/credencial/, o llamar al teléfono INETEL 800 433 2000, lo que ayudará a reducir el tiempo que las personas deben invertir en el proceso.(CLR)



El motivo es por no haber sido actualizadas a tiempo.

# Descarta GLPRI ‘nombramiento automático’ de nuevo Tesorero

El Grupo Legislativo del PRI en Congreso del Estado fue tajante al señalar que no habrá “cheque en blanco” ni “nombramiento automático” para el nuevo Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado.

Los abanderados del tricolor manifestaron esto porque ni siquiera ha llegada la notificación oficial de un “encargado de despacho”.

Ante versiones públicas que señalan que el Congreso del Estado podría “avalar” el nombramiento, la bancada pri-

ista precisa que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado de Nuevo León, el Poder Legislativo no puede avalar, rechazar ni discutir un nombramiento que no ha sido formalmente presentado por el Ejecutivo.

El artículo 96 constitucional es claro: corresponde al Congreso aprobar la propuesta que realice el Ejecutivo respecto del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, siguiendo el procedimiento establecido en la ley.

Mientras esa propuesta no sea enviada

oficialmente, no existe ningún acto jurídico que el Congreso pueda validar.

Las designaciones internas, encargadurías o anuncios públicos no sustituyen el proceso constitucional, ni generan efectos legales frente al Poder Legislativo, recalca la bancada tricolor.

Desde el Grupo Legislativo del PRI reiteramos que actuaremos con responsabilidad institucional, respetando la ley y los tiempos constitucionales.

Cuando el Ejecutivo envíe formalmente una propuesta, será entonces cuan-

do el Congreso pueda analizarla, discutirla y, en su caso, votar conforme a derecho.

Nuevo León necesita instituciones fuertes, procesos claros y respeto absoluto a la Constitución, no atajos ni anuncios que no son hechos consumados.

Lo anterior se da luego de que el gobernador Samuel García Sepúlveda presentó ante el gabinete estatal a Ulises Carlin de la Fuente como encargado del despacho de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Nuevo León.(JMD)



La bancada priista hizo la advertencia

# Inaugura Samuel cancha deportiva 390 en el regreso a clases

Al encabezar el regreso a clases; el Gobernador Samuel García Sepúlveda inauguró ayer la cancha deportiva 390 en la Escuela Secundaria 31 “Libertad”, en el Municipio de Monterrey.

Tras el receso vacacional, el mandatario estatal dio la bienvenida a más de un millón de alumnos que volvieron a las aulas para iniciar la segunda etapa del Ciclo Escolar 2025-2026.

Como parte del programa “Ponte Nuevo, Ponte Mundial”; el Estado construye infraestructura deportiva en los diferentes planteles escolares.

“Este mundial nos tiene que motivar a todos los neoloneses a que a todos nos vaya bien, porque cuando viene un Mundial hay mucho turismo, hay mucha derrama económica, a los negocios les va bien, los sueldos se mejoran, las presta-

ciones”, expuso.

“Es una bola de nieve positiva que llega el repechaje en marzo y el Mundial el 11 de junio arranca”. Entonces tenemos 6 meses para poner nuevo a Nuevo León”.

Durante su mensaje compartió con los menores que Nuevo León es primer lugar en todo, incluso en Educación.

La meta para este 2026 es mantener el

primer lugar y convertirse en la mejor sede mundialista.

“Hoy Nuevo León es primer lugar en todo. Es la primera vez en la historia de Nuevo León que sacamos primer lugar en todos los indicadores, Seguridad, Salud, reducción de pobreza y por supuesto pido un aplauso porque también somos primer lugar en Educación”, celebró.(CLG)

# Regresa a Guadalupe campaña de reciclaje

La Dirección de Medio Ambiente de Guadalupe informó que a partir de este sábado 10 de enero regresa la campaña de reciclaje a cambio de plantas ornamentales la cual fue bien recibida por la ciudadanía.

Zeico Rodríguez, Directora de Medio Ambiente municipal, señaló que hasta el momento se han llevado cabo más de 40 campañas de reciclaje en la modalidad “Drive Thru”, donde las

familias de Guadalupe llegan en su coche y realizan el intercambio de material reciclaje por plantas naturales.

Dijo que cada segundo sábado del mes acuden los vecinos y llevan su material como lo es PET, aluminio, cartón, vidrio y artículos electrónicos, los llevan en la modalidad “drive thru” y como agradecimiento se les regala una plantita aromática la cual motiva a los ciudadanos para contribuir

al cuidado del medio ambiente.

Los puntos en los que se encontrarán ubicados son: Parque Linda Vista, Casa de la Cultura Contry, DIF Cañada Blanca y PetroSeven de Rincón de Guadalupe en un horario de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Durante el 2025 se entregaron más de 2 mil 500 plantas ornamentales a las personas que participaron en esta modalidad. (IGB)

**SIMEPRODE**  
GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE**  
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales

El Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, O.P.D., a través de la Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción I, 27 párrafe tercero, 29 fracción I, 31 y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León 62 fracciones I.II, IV, V y XVI del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León; CONVOCATE a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación Pública Nacional Presencial. Adquisición financiada con Recursos Propios y/o Estatales, correspondientes al ejercicio fiscal 2026 para el suministro de pintura y de carpeta asfáltica, emulsión asfáltica y base caliza, bajo modalidad de contratos abiertos, de acuerdo al siguiente:

NO. LICITACIONES CARÁCTER/ MODALIDAD	OBJETO	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	CRITERIOS PARA OBTENER LAS BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA	FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTRO
SIMEPRODE-GA-LPNP-01-2025	SERVICIO DE ARRIENDAMIENTO DE 1- UNA MAQUINARIA TIPO BULLDOZER PARA EL TRABAJO EN ÁREA DE ESCOMBROS	HASTA 2,200 HORAS	HORAS	16 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	22 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	28 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	31 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2026	SERVICIO DE ARRIENDAMIENTO DE 3- TRES MAQUINARIAS TIPO BULLDOZER PARA EL TRABAJO EN ÁREA DE ESCOMBROS	HASTA 2,200 HORAS	HORAS	16 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	22 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	28 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	09 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-03-2026	SERVICIO DE ARRIENDAMIENTO DE 1- UN CARGADOR FRONTAL PARA EL ARRIANDE DE RESIDUOS SOLIDOS DE LLANTAS	HASTA 2,200 HORAS	HORAS	16 DE ENERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	22 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	28 DE ENERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	31 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-04-2026	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS FRONTERIZOS PARA TRANSPORTAR A GUADALUPE Y SANTA CATARINA	HASTA 950 VIAJES	SERVICIO	16 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	22 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	28 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	31 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-05-2026	SERVICIO DE ARRIENDAMIENTO DE 2- DOS CARGADORES FRONTERIZOS PARA ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS DE GUADALUPE Y SANTA CATARINA	HASTA 2,200 HORAS	HORAS	16 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	22 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	27 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	28 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	12 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2026	SERVICIO DE DIESEL PARA MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	HASTA 1,000 LITROS	LITROS	19 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	26 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2026 A LAS 11:00 HORAS	30 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	03 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-07-2026	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA DE GUADALUPE	HASTA 175,000 TONELADAS	TONELADAS	19 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	26 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	30 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	19 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-08-2026	SERVICIO DE TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA DE GUADALUPE Y SANTA CATARINA	HASTA 150,000 TONELADAS	TONELADAS	19 DE ENERO DE 2026 A LAS 12:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	26 DE ENERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2026 A LAS 13:00 HORAS	19 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	19 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
SIMEPRODE-GA-LPNP-09-2026	ARRIENDAMIENTO DE 1- UNA MAQUINARIA TIPO BULLDOZER PARA EL TRABAJO EN RELEÑO SANITARIO	HASTA 2,200 HORAS	HORAS	19 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	23 DE ENERO DE 2026 A LAS 16:00 HORAS	26 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	29 DE ENERO DE 2026 A LAS 15:00 HORAS	30 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación.

#### INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

1.- Los interesados en participar deberán acudir a solicitar su inscripción y obtención de las bases de la licitación, cubriendo el costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), mediante transferencia bancaria o depósito a la cuenta Afirme clabe Interbancaria No. 062590001031031181, presentando el comprobante en el área de Caja (primer piso), posteriormente, deberá acudir al Área de Adquisiciones (oficinas ubicadas en el sótano del Edificio Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro Monterrey, Nuevo León) con su Acta de Recibo de Pago correspondiente. Así mismo, deberá dejar escrito dentro de señala correo electrónico para ofir y recibir notificaciones firmado por el participante o en su caso el caso el Representante Legal.

2.- El Registro de participantes y entrega de las bases podrá realizarse en los días hábiles del 09 al 22 y 23 de enero de 2026 de conformidad a cada procedimiento de licitación, en un horario de 09:00 a 16:00 horas en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE.

3.- Al momento de la inscripción los interesados deberán entregar la documentación que se establece en la convocatoria, así como la constancia de que no se encuentra en el régimen de concursación.

a) Presentar en las Oficinas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Calle Emilio Carranza 730 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L., en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Gerencia de Adquisiciones de SIMEPRODE;

b) Comprobante de pago de Inscripción;

c)- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 49, Fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, mediante transferencia del contrato correspondiente, en caso de resultar adjudicado, no se actualiza un conflicto de Intereses; para el



Recibió un balazo en la cabeza.

## Ejecutan a hombre en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza y su cuerpo fue localizado en un tejabán de la Colonia El Ranchito, ayer en Guadalupe.

Al filo de las 8:30 horas se reportó el hecho, en una casa ubicada en calle 1 y Principal, sector antes referido, ubicado en Israel Cavazos y la Autopista a Reynosa, lugar al que acudieron elementos de la policía.

La víctima es un hombre apodado "El Chilango", de 45 años, confirmando su muerte paramédicos de la Cruz Roja, que arribaron al lugar.

El fallecido vestía playera de tirantes, pants negro, sandalias y tenis, trascendió en el sitio.

La zona quedó bajo resguardo de la policía municipal, luego se hizo cargo la AEI y personal del Instituto de Servicios Periciales.

En las primeras indagatorias de la policía, se estableció que al lugar llegaron hombres armados y dispararon contra la persona, para luego darse a la fuga, dando aviso de lo sucedido algunos habitantes del área que se percataron de lo ocurrido.

### ATAQUE A BALAZOS

Un hombre fue atacado a balazos cuando se encontraba en la vía pública por delincuentes quienes lograron escapar, en Monterrey.

La agresión a balazos fue reportada a las 20:46 horas en el cruce de las calles Vía a Tampico y Antonio Coella, en la colonia Cantú.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar luego de recibir el reporte de una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron Jesús Morales Sánchez de 24 años, quien presentaba lesiones oír arma de fuego en el tórax y en una de sus piernas.

## Cobra Pensión del Bienestar; lo atracan

Sergio Luis Castillo

Cadereyta.

Un hombre de la tercera edad fue asaltado por una pareja que viajaba en un automóvil particular, los cuales se hicieron pasar como ecotaxis, en Cadereyta.

Los delincuentes golpearon a la víctima y fue despojada de la cantidad de seis mil pesos, dinero que acababa de cobrar como parte de su pensión del Bienestar.

Los hechos se registraron ayer en el exterior de la sucursal del Banco del Bienestar, en la Colonia López Mateos, en

El afectado es un hombre de 70 años, quien sufrió algunas excoriaciones al forcejar con los delincuentes.

El denunciante dijo que acudió a las instalaciones del mencionado banco para cobrar su pensión.

Mencionó que con apoyo del personal de la citada institución retiró seis mil pesos.

El abuelito dijo que por temor a ser asaltado decidió tomar un taxi que lo trasladaría a su vivienda.

Explicó que a lo lejos se percató que se aproximaba un



Los hechos se registraron en Cadereyta.

vehículo y pensó que era un taxi de Cadereyta.

Al subir en la parte trasera del vehículo Nissan Tsuru color gris, se percató que viajaba una pareja, pero no le tomó importancia al pensar que era esposo del supuesto taxista.

Posteriormente lo abandonaron en un predio.

Los delincuentes trasladaron al afectado hasta la escuela Constituyentes, a la altura del IMSS en Cadereyta, en donde lo despojaron de sus pertenencias.

Posteriormente lo abandonaron en un predio.

## Caen en Montemorelos generadores de violencia

Gilberto López Betancourt

En dos operativos simultáneos realizados por inteligencia de Fuerza Civil, Defensa y Guardia Nacional, siete presuntos generadores de violencia fueron detenidos en el municipio de Montemorelos.

La primera intervención se registró en horas de la tarde, durante un dispositivo efectuado en la Colonia Del Maestro, para localizar a los probables infractores que viajaban en un automóvil.

Cuando cruzaron por las calles Abasolo y Cuauhtémoc, vieron un auto negro que cumplía con la descripción ofrecida a las autoridades, por lo que le dieron alcance y ordenaron que detuviera la marcha.

Los sujetos intentaron escapar acelerando la velocidad, desatando una persecución que culminó metros adelante, en donde fueron interceptados.

Los ocupantes del auto se identificaron como: Armando "N", de 44 años de edad, y Alberto "N", de 43.

En la revisión a las personas les aseguraron, dos armas cortas con 29 balas; una radiofrecuen-



Le propinaron varios disparos.

## Muere en hospital tras agresión

Gilberto López Betancourt

A escasas horas de que fuera atacado a balazos, un hombre que cumplía años murió en el área de urgencias del Hospital Universitario, a donde se le trasladó para que recibiera atención.

Tras la agresión, el afectado fue auxiliado y trasladado al Universitario, donde se informó de su deceso.

La agresión se registró el miércoles por la noche en calle Hacienda San Pedro, en la Colonia Hacienda del Renacimiento, sitio al que acudieron elementos de la Policía municipal y paramédicos.

El lesionado fue identificado como Kevin Jonathan R., quien contaba con 26 años y trascendió que tenía antecedentes penales por los delitos de narcomenudeo y robo.

Después de ser auxiliado el afectado, lo trasladaron en una ambulancia a una clínica particular, para luego ser llevado al Hospital Universitario ante la gravedad de sus lesiones.

Trascendió que la persona recibió al menos seis impactos de bala, la mayoría de ellos en el tórax.

Aunque la Policía hizo recorridos por el área, no pudieron dar con los agresores que lograron darse a la fuga.

En otro caso, una mujer que se presume asesinó a un hombre e hirió a una mujer, supuestos consumidores de droga de un grupo rival, en Cadereyta Jiménez, fue detenida por la AEI.

Elementos de la ministerial ejecutaron orden de aprehensión contra la presunta el miércoles.

La detenida es Deyhra "N", de 28 años, acusada de homicidio calificado y lesiones calificadas.

El arresto sucedió en el Fraccionamiento Parque Industrial Milenium, en Apodaca, luego fue internada en una penitenciaría a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal de Nuevo León.

## Matan a joven de un machetazo en asalto

Gilberto López B.

Un joven fue asesinado de un machetazo en la cabeza dentro de su domicilio, durante un asalto que fue cometido por dos sujetos que huyeron en la motocicleta de la víctima, en García.

El asalto y homicidio se registró en una casa de la Comunidad Los Cerritos, que se ubica en Camino a Icamole kilómetro 129, reportándose lo sucedido alrededor de las 4:30 horas.

La persona fallecida fue identificada como Pedro Ángel Capetillo, quien contaba con 28 años de edad.

En los hechos, la persona resultó con diversas lesiones, una en la cabeza, misma que le hicieron con un machete ocasionándole la muerte.

Los presuntos se habrían llevado de la vivienda una moto en la que se dieron a la fuga, un celular y una laptop, entre otros objetos de valor.

Elementos de Seguridad Pública de García arribaron



Ocurrió dentro de una vivienda en García.

al lugar, más tarde llegó la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

Servicios Periciales revisó el cadáver, así como el lugar del crimen en donde encontraron diversas evidencias.

### INDAGAN MUERTE

Las autoridades investigan la muerte de un hombre, quien falleció cuando hacía ejercicio en un gimnasio del

lugar.  
Los encargados del gimnasio pidieron la ayuda de paramédicos, que al revisar a la persona se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Al sitio arribaron elementos de Seguridad Pública de San Nicolás, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Las autoridades presumen que la persona falleció de causas naturales, a reserva de la autopsia correspondiente.

Un testigo señaló a la policía que el hoy occiso concluyó sus series de ejercicios, se incorporó y permaneció de pie sin realizar movimiento alguno.

Luego se desvaneció y cayó al piso, solicitando apoyo al entrenador del gimnasio, quien señaló que no presentaba pulso, por lo que inició maniobras de RCP.

Al arribo de una ambulancia, el personal paramédico realizó la valoración informando que la persona ya no contaba con signos vitales.

## Acaba fuego con dos viviendas

Sergio Luis Castillo

Gilberto López B.

extender el fuego al resto de los muebles.

En ese momento la vivienda estaba sola, debido a que los propietarios estaban laborando en distintas empresas.

Los brigadistas rápidamente se abocaron a controlar el fuego, para evitar que las llamas se extendieran hacia otras viviendas.

El segundo de los siniestros se reportó esta tarde en una propiedad ubicada en la calle Jiménez, en la Colonia Eduardo Elizondo, en dicha localidad.

Tras la intervención de los elementos se logró controlar el fuego, en el cual afortunadamente no se registraron personas lesionadas.

Mencionaron que en el sitio estaba edificada una casa de madera, la cual fue consumida en su totalidad por el fuego.

Uno de los incendios se registró en la Colonia Sección Juárez, en donde una vivienda se incendió debido a un corto circuito.

Mencionaron que las llamas alcanzaron una cortina, lo que fue suficiente para



No hay reporte de personas lesionadas.

La zona del siniestro quedó acordonada para realizar las investigaciones.

### AUTO INCENDIADO

Un vehículo de incendio ayer en el municipio de Escobedo, sin que se reportara lesionados.

El siniestro se registró alrededor de las 10:48 horas en Avenida Raúl Salinas y

Paso Cucharas, Colonia Paso Cucharas.

Los elementos de PCNL acudieron al lugar, así como de Escobedo y Bomberos.

En el lugar se incendió un camión de carga de tres y media toneladas.

Las autoridades no reportaron lesionados en los hechos, el conductor logró resguardarse.

## Cobra Pensión del Bienestar; lo atracan

Sergio Luis Castillo

Cadereyta.

El afectado es un hombre de 70 años, quien sufrió algunas excoriaciones al forcejar con los delincuentes.

El denunciante dijo que acudió a las instalaciones del mencionado banco para cobrar su pensión.

Mencionó que con apoyo del personal de la citada institución retiró seis mil pesos.

El abuelito dijo que por temor a ser asaltado decidió tomar un taxi que lo trasladaría a su vivienda.

Explicó que a lo lejos se percató que se aproximaba un



Los hechos se registraron en Cadereyta.

vehículo y pensó que era un taxi de Cadereyta.

Al subir en la parte trasera del vehículo Nissan Tsuru color gris, se percató que viajaba una pareja, pero no le tomó importancia al pensar que era esposo del supuesto taxista.

Posteriormente lo abandonaron en un predio.

Los delincuentes trasladaron al afectado hasta la escuela Constituyentes, a la altura del IMSS en Cadereyta, en donde lo despojaron de sus pertenencias.

Posteriormente lo abandonaron en un predio.

## Caen en Montemorelos generadores de violencia

Gilberto López Betancourt

En dos operativos simultáneos realizados por inteligencia de Fuerza Civil, Defensa y Guardia Nacional, siete presuntos generadores de violencia fueron detenidos en el municipio de Montemorelos.

La primera intervención se registró en horas de la tarde, durante un dispositivo efectuado en la Colonia Del Maestro, para localizar a los probables infractores que viajaban en un automóvil.

Cuando cruzaron por las calles Abasolo y Cuauhtémoc, vieron un auto negro que cumplía con la descripción ofrecida a las autoridades, por lo que le dieron alcance y ordenaron que detuviera la marcha.

Los sujetos intentaron escapar acelerando la velocidad, desatando una persecución que culminó metros adelante, en donde fueron interceptados.

Los ocupantes del auto se identificaron como: Jaziel "N", de 26 años de edad; Juan "N", de 33; Fernando "N", de 30; Edson "N", de 27 y José "N", de 21.



Dos de los detenidos.

## Resulta conductor herido en choque

Gilberto López Betancourt

ambos presentaban daños.

El conductor de la Ford dijo que mientras circulaba, la unidad BYD realizó una vuelta desde el tercer carril, posterior a esto ocurrió el impacto.

En el lugar se brindó atención prehospitalaria al copiloto de la Ford Ranger, un hombre de 22 años, quien presenta lesiones mínimas.</p



# El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

## Se enciende la luz

Tres partidos abren hoy el Clausura 2026 en su primera jornada

**Alberto Cantú**

Un total de tres encuentros darán inicio hoy al torneo de Clausura 2026 de la Liga Mx.

Mazatlán recibirá a las 19:00 horas al cuadro de los Bravos y después, a las 21:00, Xolos será el local ante América y Atlas de anfitrión recibirá al Puebla.

En el primer encuentro, Mazatlán afrontará en este Clausura 2026 el que será su último torneo de historia ya que después desaparecerán como club al ser vendida su franquicia a los Potros de Hierro del Atlante.

De rival tendrán a unos Bravos que en el certamen pasado alcanzaron la fase de cuartos de final, donde cayeron con Toluca.

Tijuana alcanzó los cuartos de final de la pasada Liguilla y recibirán a un América que de igual forma llegó a esa instancia en el torneo pasado, por lo que en el papel es el partido más atractivo de esta noche.

A su vez, Atlas jugará con Puebla, en lo que será un cotejo de dos equipos que el torneo pasado no alcanzaron ni siquiera un pase del play in en el anterior Apertura 2025, culminando así el primer viernes de Liga MX en este 2026.



Clausura 2026 / Jornada 1



Mazatlán Vs. Juárez  
19:00 horas // Estadio El Encanto



Atlas Vs. Puebla  
21:00 horas / Estadio Jalisco



Tijuana Vs. América  
21:00 Horas / Estadio Caliente

Jugará el histórico felino con Ciudad Juárez

## Aquino se pone Bravo

**Alberto Cantú**

Javier Aquino, histórico ex jugador de Tigres, no optará por el retiro y seguirá jugando al futbol profesional en la Liga MX.

Los Bravos de Juárez se han convertido en el nuevo destino del futbolista oaxaqueño de 35 años de edad.

Aquino no entró en planes de Tigres para este 2026, todo esto tras finalizar su contrato con el club regio en diciembre pasado.

Ante esto, Javier Aquino refuerza a los Bravos de Juárez y lo hace como agente libre, por lo que seguirá con su carrera en el futbol mexicano.

El antes mencionado llegó ayer a Ciudad Juárez y se espera que en las próximas horas ya esté entrenando con el equipo fronterizo.

### PIZARRO HABLA DEL CASO

Por la mañana, Guido Pizarro había explicado la situación de Javier Aquino, quien criticó al propio Guido y a Mauricio Culebro, presidente de Tigres, toda vez que según los dichos del oaxaqueño, tanto el estratega y el directivo influyeron para la marcha del club del mexicano.

"Sobre la salida de Javier Aquino, es un tema sensible y vale aclararlo. A Javi lo respeto mucho y me empatizo con su sentir. Lo comprendo. Yo fui



Javier Aquino.

muy claro con él cuando vino a hablar conmigo: le dije que la prioridad no era él, sino el refuerzo que estamos trabajando para traer. Entiendo su postura, pero para mí lo más importante es la construcción del equipo y que Tigres siempre busque ir por más. Tigres está por encima de cualquier vínculo personal y mi obligación es ver por lo mejor para el equipo. Por

ese respeto fui claro con él y entiendo que lo mejor para Tigres es mirar hacia el futuro", detalló.

### ENSAYAN PRIMER ONCE

Pizarro empezó ayer a ensayar un posible 11 para medirse al San Luis en la jornada uno del torneo Clausura 2026.

El conjunto felino entrenó en las instalaciones del CET en San Nicolás, donde Pizarro ordenó que sus jugadores tuvieran el primer interescuadras de la semana.

Con ello, el plantel titular en el interescuadras fue conformado por Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Juan José Sánchez Purata, Joaquín Pereira, Osvaldo Rodríguez; Fernando Gorriarán, Bernardo Parra; Uriel Antuna, Marcelo Flores, Iván "Gacelo" López y Nicolás Ibáñez.

Hasta estos momentos, las únicas ausencias en Tigres para el compromiso ante Atlético de San Luis será Ángel Correa ya que reportará hasta este viernes por la noche a la ciudad, así como también Juan Pablo Vigón que tiene una suspensión de dos juegos de Liga MX por ser expulsado ante Toluca en la final de vuelta del Apertura 2025, en diciembre pasado, y Rómulo Garza que sigue recuperándose de una cirugía en el tobillo izquierdo.

## PSG levantan la Supercopa de Francia



Los parisinos vencieron al Marsella en penales.

PSG empató 2-2 ante Marsella en la final de la Supercopa de Francia, pero levantó el trofeo al vencer 4-1 en penales a su rival.

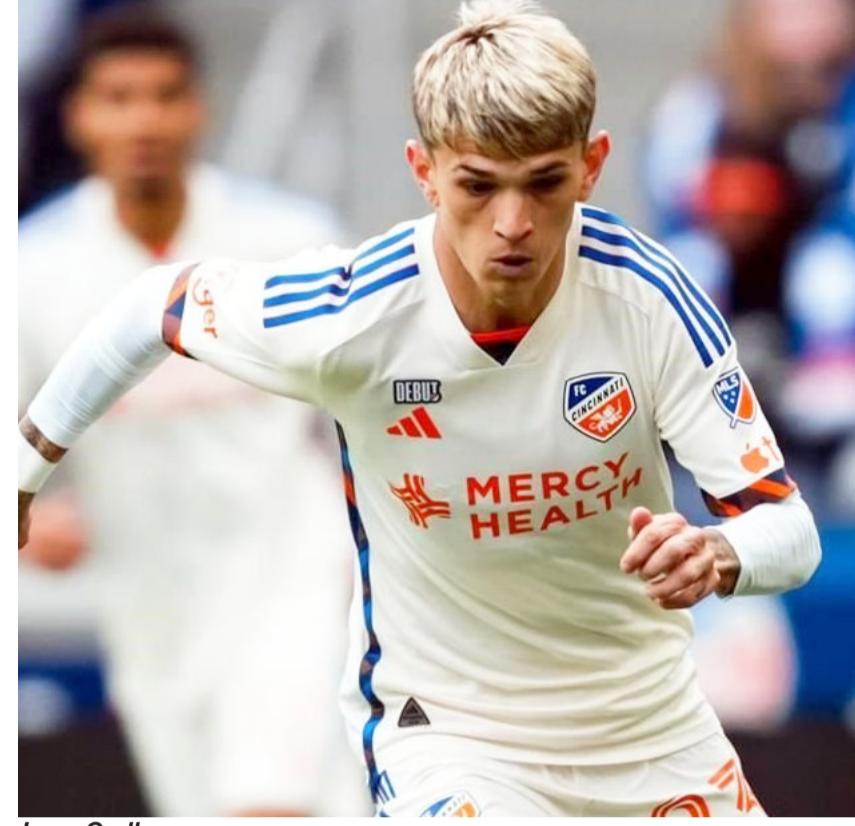
Desde el estadio Internacional Jaber Al-Ahmad, Ardiya, el conjunto del PSG vino de atrás para coronarse frente al Marsella.

Los parisinos empezaron ganando el encuentro con un gol de Ousmane Dembelé al minuto 13, en el inicio del encuentro.

Sin embargo, la escuadra del Marsella lo remontó de forma parcial con los goles de Mason Greenwood al 76' y el autogol de William Pachón al 87'.

Pese a esto, Gonçalo Ramos generó el 2-2 al 95' de acción, forzando ahí los penales, donde PSG superó a su rival.

Con esto, París Saint Germain logró el bicampeonato en la Supercopa de Francia tras ganar ese torneo también en enero del 2025.



Luca Orellano.

## Falta aún el transfer internacional de Luca

**Alberto Cantú**

Rayados aún no ha oficializado en sus redes sociales el fichaje de Luca Orellano, y ya se sabe la razón de esto.

La MLS, en la que antes jugaba Orellano con el equipo Cincinnati, todavía no ha mandado a la Liga MX el pase internacional del futbolista.

Orellano ya pasó los exámenes físicos y médicos en Rayados y se esperaba que ayer fuera anunciado como refuerzo albiazul en el Gigante de Acero, pero eso no sucedió por la razón antes mencionada.

A eso hay que sumarle que Orellano también tendrá que tramitar la visa de trabajo como extranjero en México, aspecto por el cual aún tiene varios detalles por resolver previo a su debut en Liga MX.

Lo normal sería que no debute en el duelo ante Toluca de mañana en la fecha uno de la Liga MX, por lo que se espera que lo haga a partir del martes de la siguiente semana, en el cruce ante Necaxa de la fecha dos del torneo Clausura 2026.

De no hacerlo en ambos casos, su debut en Rayados sería hasta el próximo viernes, en el duelo ante Mazatlán en la fecha tres del torneo Clausura 2026.

El técnico Domènec Torrent aún tendrá este viernes para definir al equipo que irá de inicio ante Toluca.

Hasta estos momentos, las únicas bajas confirmadas en Rayados para el duelo ante Toluca serán Lucas Ocampos por una parálisis facial del lado izquierdo y Víctor Guzmán por ciertos problemas musculares.

## A Mohamed le da igual si le hacen pasillo o no

Antonio Mohamed, técnico de Toluca, mostró cierta indiferencia a si Rayados les hará o no al club mexiquense el pasillo de campeón por haber conseguido el título en el Apertura 2025.

En charla con la prensa regiomontana, Mohamed no mostró preocupación sobre ese tema y prefirió centrarse en ganar el partido este sábado en el Gigante de Acero.

"No acostumbro ver en México pasillos, no recuerdo haber participado en uno que nos hayan hecho, ni tampoco haber hecho."

"Si no es reglamentario en la Federación no tienen por qué hacerlo, si nace de una institución que lo quiera hacer, o no, no cambia nada, prefiero centrarme en el tema cancha y en ganar el partido", expresó.

Rayados recibirá mañana al Toluca en la fecha uno del campeonato mexicano y el encuentro comenzará en punto de las 21:00 horas.

Los mexiquenses lograron el bicampeonato de la Liga MX al imponerse a Tigres en la final del Apertura 2025, donde Rayados cayó en las semifinales, también a manos del Toluca.



Antonio Mohamed.

# Ya quiere ser campeona

**Llega Daiane Limeira a Monterrey para incorporarse a las Rayadas**

Daiane Limeira, refuerzo de Rayadas, llegó anoche a la Sultana del Norte y lo hizo poco antes de las 23:00 horas, donde declaró que su arribo al club regio es para ser campeona de la Liga MX Femenil en este torneo Clausura 2026.

La central brasileña de 28 años se mostró entusiasmada por el proyecto de Rayadas, al que llega como refuerzo para este torneo Clausura.

"Eva Espejo me ha mostrado todo el proyecto del equipo, toda la estructura del club, yo ya tenía muchas ganas de venir, estoy lista para jugar y quiero ser campeona de la Liga, entonces cuento con el equipo para lograr ese objetivo y me siento entusiasmada", declaró.

A su vez, Daiane Limeira se dijo estar feliz de llegar al proyecto de Rayadas y valoró a la Liga MX Femenil, así como también al crecimiento de la justa.

"Yo tengo unas amigas que han jugado aquí, he hablado mucho con ellas y la verdad que me encanta todo de la Liga, el soporte, me siento muy feliz y contenta de portar esta camisa y estoy ansiosa de disfrutar los partidos en la cancha."

"Yo soy muy competitiva, a mí me encanta estar en el campo, soy una jugadora muy alta, tengo buen pase, soy zurda y creo que puedo ayudar mucho al equipo, la Liga MX Femenil es una Liga muy competitiva que con el tiempo va a crecer mucho", consideró.

Se espera que Daiane tenga este viernes su primer entrenamiento en Rayadas, por lo que existe la posibilidad de que el próximo domingo debute en el equipo, en el duelo ante Necaxa de la fecha dos del torneo Clausura 2026. (AC)



Daiane Limeira.



Johan Vázquez jugó los 90 minutos.

## Se mantiene el Genoa afuera de zona de descenso

Johan Vázquez, futbolista mexicano del Genoa, jugó todo el partido en el 1-1 ante Milán en la Serie A de Italia y con el empate su equipo se mantuvo fuera de la zona de descenso.

Vázquez fue titular en el encuentro, donde tuvo un buen partido a nivel defensivo e influyó para que su equipo no perdiera de visitante.

Genoa se adelantó en el marcador al

minuto 28 con el gol de Lorenzo Colombo.

Mientras tanto, la escuadra del Milán igualó todo al 92' con la anotación de Rafael Leao, culminando así el encuentro.

Genoa alcanzó las 16 unidades para que así sean décimo séptimos en la Serie A, donde su rival Milán llegó a los 39 puntos.

## Vuelve Cristiano a anotar, pero cae su equipo

Ni el gol de Cristiano Ronaldo salvó a Al Nassr este jueves, en la derrota por 2-1 frente al Al Qadisiya por la Liga Profesional Saudí.

"Quiero llegar a la cifra que todos saben y estoy seguro de que llegaré", declaró el luso al final del partido.

Julián Quiñones abrió la cuenta en la segunda mitad para el conjunto visitante y el uruguayo Nahitan Nández amplió diferencias, pero CR7 logró descontar cerca del final desde el punto penal.

El equipo del portugués viene perdiendo pisada en el fútbol saudí, ahora cuatro puntos por detrás del líder Al Hilal.

Es que los últimos partidos de su equipo fueron una seguidilla de malos resultados que les hizo perder la punta. Primero empataron 2-2 con Al-Ettifaq, luego perdieron 3-2 con Al-Ahli y ahora sumaron una nueva caída ante Al Qadisiya.

"Esta lucha no ha terminado. ¡Seguimos trabajando y juntos saldremos adelante!", publicó el Bicho en sus redes sociales tras el encuentro.



Cristiano sigue empecinado con los mil.

## Alcanza FIFA acuerdo con Tik Tok

La FIFA llegó a un acuerdo con la plataforma de Tik Tok para darle cobertura a la Copa del Mundo del 2026.

Dicha red social ofrecerá una cobertura exhaustiva de la competición con mucho contenido original, donde se buscará ser la plataforma de referencia para fans y creadores del torneo, brindando con esto también oportunidades con la chance transmitir en directo los momentos de los cotejos, publicar videos personalizados y acceder a contenido especial producido por la FIFA para TikTok.

Todo esto permitirá que los fanáticos puedan tener el derecho de acceder a información sobre las 48 selecciones que participarán en la Copa del Mundo del 2026, consultar información sobre los partidos y la venta de entradas, y disfrutar de otros incentivos, como pegatinas y filtros personalizados o funciones de gamificación.

Por primera vez, la FIFA y TikTok

desarrollarán un programa especial para un grupo selecto de creadores de contenido de todo el mundo, que tendrán acceso a momentos exclusivos, como ruedas de prensa y sesiones de entrenamiento.

De esta manera, los aficionados podrán seguir las vivencias y experiencias de los creadores de TikTok durante el Mundial. Asimismo, un grupo nutrido de creadores tendrá la oportunidad de utilizar imágenes de archivo de la FIFA y crear contenido con ellas.

"El fútbol ha crecido de forma exponencial en TikTok en los últimos años, y como primera plataforma preferente de la FIFA, nos hace mucha ilusión que los seguidores puedan disfrutar de la Copa Mundial de la FIFA 2026 más allá de los 90 minutos que dura un partido. Todo ello gracias a contenido exclusivo y a un acceso sin precedentes para los creadores —declaró James Stafford, director mundial de Contenido de TikTok.



Gianni Infantino.

## Se juegan hoy dos boletos a semifinales de Copa Africana

Mali, Senegal, Camerún y Marruecos definirán este día a dos de los primeros semifinalistas de la Copa Africana de Naciones.

Ambos encuentros de hoy pertenecerán a los cuartos de final, donde Malí jugará con Senegal a las 10:00 horas y más tarde, a las 13:00, Camerún enfrentará al anfitrión Marruecos.

Para lograr el pase a los cuartos de final, Malí superó en octavos a Túnez, mientras que Senegal derrotó a Sudán, Camerún derrotó a Sudáfrica y Marruecos echó a Tanzania.

De no haber ganadores en los 90 minutos, los juegos de hoy se definirán ya sea en tiempos extras o en penales.

Tras los juegos de hoy, mañana continuarán los cruces de cuartos de final que serán entre Argelia contra Nigeria y Egipto frente a Costa de Marfil.



Marruecos, el favorito.



Real Madrid avanzó sobre el Atlético.

## Real Madrid, a la final de la Supercopa

Real Madrid superó 2-1 en Arabia Saudita al Atlético de Madrid, avanzando así a la final de la Supercopa de España.

Con goles de Federico Valverde y Rodrygo, el conjunto merengue superó al colchonero, quienes habían descontado con el tanto de Sorloth.

Real Madrid se adelantó en el mar-

cador al minuto dos, instante en el que Federico Valverde cobró un tiro libre en el que el balón superó el lance del guardameta Oblak, significando eso el 1-0.

Después, al 55', Rodrygo recibió el esférico para en una jugada individual acceder al área y marcar el 2-0 en ese momento.

Atlético de Madrid descontó al 58'

ya que aprovechó un servicio para en el área chica rematar de cabeza y anotar el primero para el conjunto colchonero, pero no fue suficiente y perdieron el encuentro.

De esta forma, Real Madrid enfrentará en la final de la Supercopa de España al cuadro del Barcelona, siendo eso el próximo domingo, en Arabia Saudita.



Cruz Azul ayer negociaba con Puebla para jugar en el Cuauhtémoc.

## 'Desaloja' Pumas al Cruz Azul del CU

Cruz Azul y la UNAM tenían un acuerdo de palabra para que La Máquina Celeste continuara en el Estadio Olímpico de CU, pero la universidad que es propietaria del inmueble no cumplió con lo pactado y avisó a los celestes que no les prestará más el inmueble.

Según diversas fuentes consultadas por ESPN, Cruz Azul insistió con los representantes de la UNAM durante tres meses, para firmar el acuerdo que habían logrado desde hace meses, pero el pasado seis de enero le hicieron llegar un oficio al equipo celeste con la respuesta de la Máxima Casa de Estudios.

En el oficio se explica que la solicitud del Cruz Azul es rechazada, debido a los compromisos que tiene el inmueble y los Pumas, entre ellos enumeran la partici-

pación de los universitarios en la Concacaf Champions Cup.

Eso provocó malestar en la directiva del equipo celeste, debido a que tienen programado su debut el próximo 13 de enero, como local, en la Liga MX, durante el Clausura 2026.

Debido a esto, la sede que se eligió para que Cruz Azul juegue de local el próximo torneo es Puebla, el Estadio Cuauhtémoc.

Otras opciones que se consideraron fueron Querétaro, aunque no hubo acercamientos formales con los Gallos o las autoridades locales para concretar un acuerdo.

Cruz Azul debutará de local el próximo 13 de enero contra el Atlas, en la jornada dos, por lo que urgía definir un inmueble para cumplir con los compromisos de la Liga MX.



Los Huracanes azotaron a Ole Miss.

## Avanza Miami a final de la NCAA

**Vence a Ole Miss 31-27 y enfrentará en la final al ganador de entre Oregon e Indiana**

Los Huracanes de Miami (13-2) vencieron 31-27 en la semifinal al equipo de Ole Miss (13-2), ganando así el Fiesta Bowl para con eso avanzar a la final del Campeonato Nacional del fútbol americano colegial de Estados Unidos, en la NCAA.

Desde el estadio State Farm de Glendale, el conjunto de Miami derrotó a Ole Miss gracias a una anotación por tierra de tres yardas en el último cuarto del mariscal de campo Carson Beck.

Ole Miss tuvo una última serie ofensiva para intentar ganar el encuentro, pero no lo hicieron realidad.

Los 31 puntos de los Huracanes de Miami fueron gracias a los dos pases de anotación del mariscal de campo Carson Beck hacia los receptores Keelan Marion y Malachi Toney, aunque también él como QB aportó con la anotación del triunfo con ese acarreo de tres yardas en los últimos segundos del encuentro, en el cuarto período, pero de igual forma aportó una anotación el

ofensivo CharMar Brown y el pateador Carter Davis generó siete unidades.

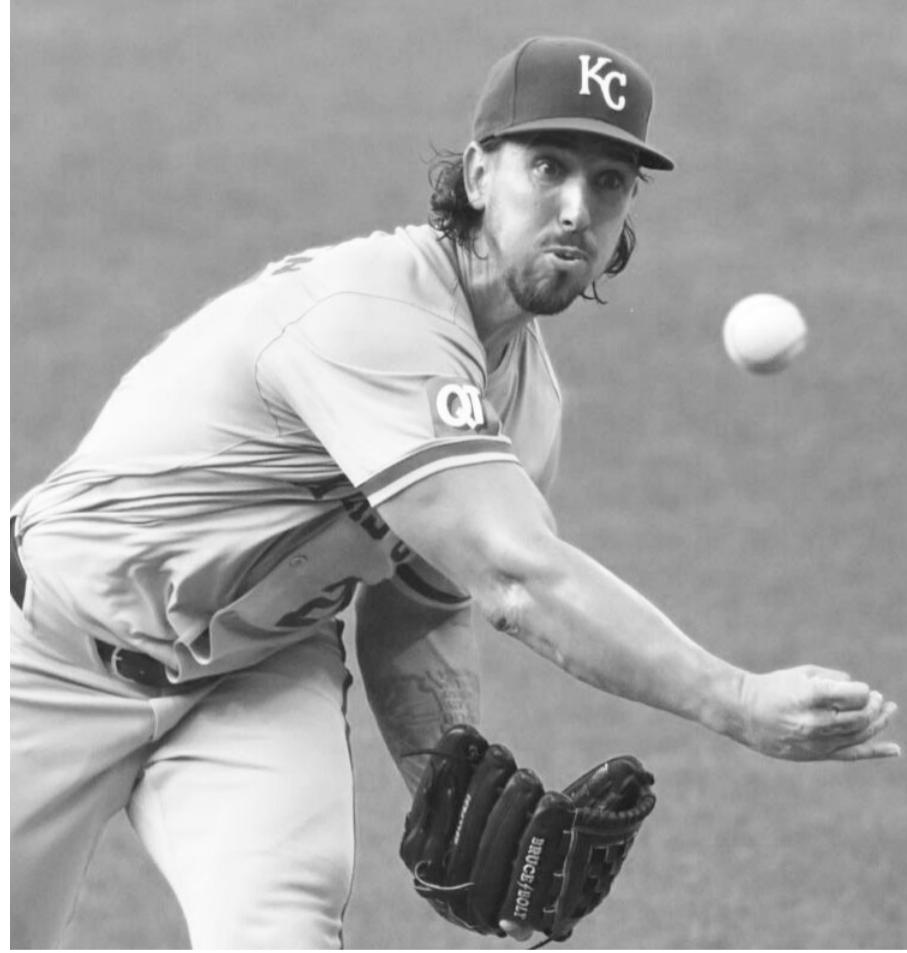
A su vez, en Ole Miss generaron sus 27 puntos gracias a un pase de anotación del mariscal de campo Trinidad Chambliss hacia el receptor Dae'Quan Wright, además de la anotación por tierra del corredor Kewan Lacy y el pateador Lucas Carneiro generó 13 unidades.

Con esto, los Huracanes afrontarán la final del Campeonato Nacional en el estadio Hard Rock de Miami el próximo 19 de enero, siendo esto ya sea ante Oregon o Indiana, quienes se enfrentarán este viernes a las 18:30 horas en el estadio Mercedes Benz de Atlanta, Georgia, en la otra semifinal de la NCAAF.

Indiana llegará a ese encuentro con una marca de 14 victorias por cero derrotas en la temporada.

Mientras tanto, la Universidad de Oregon arribará al antes citado con una marca de 13 triunfos y una derrota.

## Refuerzan Rockies su pitcheo



Michael Lorenzen

## Se baja Renata del ASB Classic

La tenista mexicana Renata Zarazúa decidió no participar en los cuartos de final de dobles femenil en el torneo de ASB Classic, en Auckland.

Sin motivo aparente, la mexicana y su compañera Jesika Maleckova decidieron no participar en el encuentro.

Con esta situación, Iva Jovic y Alexandra Eala avanzaron a la semifinal en dobles femenil de ese torneo WTA.



Renata Zarazúa.

## Abre Fórmula E actividades en la Ciudad de México

La Fórmula E visita México para albergar mañana su carrera en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país, aunque la actividad dará comienzo desde hoy.

En la fecha número dos del calendario de 2026 de la Fórmula E, hoy iniciará la actividad en el Autódromo Hermanos Rodríguez con la práctica libre número uno que será desde las 16:00 a las 16:55 horas.

Mañana, la Fórmula E albergará el segundo entrenamiento que será desde las 07:30 hasta las 08:25.

La sesión de clasificación también será mañana, comenzando todo a las 09:40 horas para terminar a las 10:48.

También mañana se correrá la carrera principal de la Fórmula E en punto de las 14:05 horas, terminando todo a las 15:00.



Hoy inician las actividades de la Fórmula E.

## Ligan Timbers cuarta victoria



Minnesota se impuso a los Cavaliers anoche.

Julius Randle totalizó 28 puntos, 11 rebotes y ocho asistencias para ayudar a que los Timberwolves de Minnesota resistieran y derrotaran el jueves 131-122 a los Cavaliers de Cleveland, con lo cual enhebraron su cuarta victoria.

Anthony Edwards añadió 25 puntos, nueve asistencias y siete rebotes para convertirse en el tercer jugador más joven en la historia de la NBA en alcanzar los 10 mil puntos en su carrera, siguiendo a LeBron James y Kevin Durant.

Edwards, quien tiene 24 años y 156 días, alcanzó la marca de cinco dígitos con un tiro en suspensión de 13 pies a mitad del último cuarto.

Sólo siete jugadores han alcanzado la marca de cinco dígitos antes de los 25 años.

Randle anotó 13 puntos en el tercer cuarto mientras los

Timberwolves construyeron una ventaja de 20 puntos al superar a los Cavaliers por 43-22, igualando el récord de la temporada del equipo en puntos en cualquier período.

Jaden McDaniels sumó 26 unidades al atinar 11 de 14 disparos, y Donte DiVincenzo acertó seis de diez triples para terminar con 22 puntos.

Minnesota resistió así un ataque tardío de los Cavaliers.

Los Timberwolves (25-13) mejoraron a 15-5 desde el Día de Acción de Gracias, el mejor récord en la NBA durante ese período.

Comenzaron el duelo con una racha de 17-5 y terminaron con sus mejores estadísticas de la temporada en proporción de tiros de campo (51 de 89, 57%) y de tiros de tres puntos (20 de 38, 53%).



Mitch Guthrie.

## Gana Guthrie etapa cinco y lidera Henk el Rally Dakar

Ayer se realizó la etapa cinco del Rally Dakar en el desierto de Arabia Saudita, donde el ganador en la categoría de coches fue Mitch Guthrie, pero el que sigue de líder en la clasificación general es Henk Lategan.

Mitch Guthrie, piloto estadounidense, dominó los 371 kilómetros de la prueba que comenzó en el campamento del refugio y terminó en Hail.

Guthrie había quedado segundo en la etapa, pero heredó el triunfo ya que el español Nani Roma fue

penalizado con conducir en exceso de velocidad.

Si bien Henk Lategan quedó a casi 13 minutos de Mitch Guthrie, aún así el sudafricano se mantuvo en la cima de la clasificación general del Rally Dakar, donde tiene una ventaja de tres minutos y 17 segundos sobre Nasser Al-Attiyah del equipo Dacia.

Ahora lo que vendrá será este viernes con la etapa seis del Rally Dakar, la cual será una prueba de 920 kilómetros, iniciando en Hail para acabar en Riyadh.

## Dejará Sabalenka de participar en algunos torneos

Con el fin de preservar su salud, la tenista rusa Aryna Sabalenka dejará de participar en algunos torneos WTA.

Sabalenka, la número uno del mundo en el tenis femenil, dijo que este año decidirá no participar en algunos torneos y esto pese a que pueda recibir ciertas sanciones en lo económico o deportivo.

"Llegas a una edad en la que tu cuerpo te pide descanso, entonces tendrás que elegir qué torneos jugar y cuáles no, y esto pese a que me exponga

a sanciones deportivas o económicas", dijo Sabalenka a la prensa en Bielorrusia.

Según las reglas de la WTA, las jugadoras elite, como es el caso de Sabalenka, están obligadas a participar en los cuatro Grand Slam de cada año, en 10 torneos WTA 1000 y en seis WTA 500.

Con esto, Sabalenka estaría forzada a participar en el próximo Abierto de Australia, en el primer Grand Slam de este año que iniciará el lunes de la siguiente semana.



Aryna Sabalenka ya quiere descansar.



# El Porvenir

# En Escena

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx



## Responde Spotify a los "tacubos" tras señalamientos

**El Universal.-**

Luego de que Rubén Albarrán diera a conocer las peticiones que ha realizado Café Tacvba a Warner Music y Universal Music para bajar su música de Spotify, la compañía de streaming responde a los señalamientos de la banda.

En el video del vocalista de la agrupación, él explica que entre los motivos de su decisión se encuentran el apoyo de la plataforma a ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas), el uso de IA y las inversiones en empresas de armamento involucradas en la guerra de Rusia y Ucrania.

"Las razones ya las conocen: las inversiones en armamento, la publicidad de ICE, nuestras regalías de miseria y el uso de la inteligencia artificial en detrimento de los músicos y de todas las personas, porque consideramos que la música debe tener significado", dice Albarrán.

Asimismo, Rubén aseguró que ni él ni sus compañeros de Café Tacvba están de acuerdo en que el dinero generado por sus regalías sea utilizado para financiar guerras ni acciones reprobables.

Ahora es Spotify quien responde a los rockeros mexicanos con un mensaje en el que pese a reconocer el legado musical de la banda y el derecho de sus intérpretes.



**Spotify señala que sus políticas respecto a la IA se enfocan en proteger a los artistas humanos.**

grantes a expresar sus opiniones, aseguran que lo dicho por el vocalista no es verdad.

"Spotify no financia la guerra. Helsing es una empresa independiente que ha estado suministrando tecnología de defensa a Ucrania. Además, actualmente no hay anuncios de ICE en Spotify; la publicidad mencionada fue parte de una campaña de reclutamiento del gobierno de los Estados Unidos que se difundió en los principales medios y plataformas", explican.

Sobre el uso de la Inteligencia Artificial en la plataforma, Spotify señala que sus políticas respecto a la IA se enfocan en proteger a los artistas humanos.

Como punto final, la compañía aborda lo dicho por Rubén Albarrán sobre las regalías: afirman dar el 70% de las mismas a los titulares de los derechos de las canciones, catalogándose como la plataforma que más paga a sus artistas; la plataforma ofrece a Café Tacvba seguir siendo aliados comerciales para llevar su música al mundo.

"Sentimos un profundo respeto por el legado de Café Tacvba y seguimos comprometidos con ser el puente entre su música y los millones de fans que los apoyan en nuestra plataforma todos los días", se lee.



**Albarrán dijo que lo que más les pesa son las implicaciones éticas que puede tener el dinero generado por su obra.**

## Exige Café Tacvba que su música sea retirada de Spotify

**El Universal.-**

Café Tacvba decidió llevar su inconformidad más allá de la crítica pública. La banda mexicana solicitó formalmente que su música sea retirada de Spotify, al considerar que la política y las acciones de la plataforma no comulgaban con sus principios y mensaje.

La decisión fue dada a conocer el miércoles por Rubén Albarrán, vocalista de la agrupación, a través de un video que publicó en redes sociales.

"Hola amigos, soy Rubén Albarrán. Para informarles que en días pasados he entregado cartas, por parte de Café Tacvba, a Warner Music y Universal Music solicitándoles que se baje nuestro catálogo de música de Spotify", dijo.

En su mensaje, el intérprete de "Las flores" enumeró una las razones que van desde inversiones vinculadas

a armamento, hasta el sistema de regalías que considera injusto para los músicos.

"Las razones ya las conocen: las inversiones en armamento, la publicidad de ICE, nuestras regalías de miseria y el uso de la inteligencia artificial en detrimento de los músicos y de todas las personas, porque consideramos que la música debe tener significado", señaló.

Asimismo, cuestionó el llamado "royalty pool", un modelo que agrupa los ingresos de todos los usuarios y los distribuye entre los artistas más reproducidos, dejando a muchos creadores con ingresos mínimos.

Pero, para los "tacubos", el problema va mucho más allá de un desacuerdo económico, y es que, Albarrán dejó claro que lo que más les pesa son las implicaciones éticas que puede tener el dinero generado por su obra.

"No queremos que nuestras regalías sean utilizadas para patrocinar guerras ni acciones por demás reprobables", finalizó.

El video, que ya supera las 8 mil reacciones en Instagram, fue acompañado por imágenes del músico a las afueras de las discotecas y mostrando los textos con los que hacen esta petición formal.

Las palabras del artista dividieron la conversación entre los fans y usuarios, pues mientras algunos se sumaron a su llamado de boicot, otros lo tacharon de ridículo:

"Me gusta Café Tacvba, pero este señor ya cada vez se vuelve más ridículo", "Total admiración para ustedes como humanos y artistas"; "Eres todo lo que está bien Rubén", "Amo a tu banda, pero eres izquierdo y muy ridículo", "Que comience el verdadero boicot", son solo algunos de los comentarios que se pueden leer.

## Presentarán Julia Roberts y George Clooney los Globos de Oro 2026

**Eleazar Cortez.-**

La edición 83 de los Premios Globos de Oro se llevará a cabo durante este próximo fin de semana y esta mañana se han revelado los presentadores que encabezarán la premiación.

Entre la lista de estrellas figuran nombres como George Clooney, Julia Roberts, la cantante Charli XCX, el rapero Snoop Dogg, así como Connor Storrie y Hudson Williams, protagonistas de la serie de televisión "Heated Rivalry".

Sin embargo, hay toda una larga lista de histriones que complementarán la entrega de estatuillas en la noche, tales como, Amanda Seyfried, Ana de Armas, Colman Domingo, Dakota Fanning, Dave Franco, Hailee Steinfeld, Jennifer Garner, Kevin Bacon, Macaulay Culkin, Orlando Bloom, Zoe Kravitz.

Quienes sin duda destacarán debido a su reciente éxito en el mundo de la música y que ahora lo harán como presentadores tam-

bien serán la estrella de "Stranger Things", Joe Keery, además de la cantante Miley Cyrus.

Por otro lado, se confirmó por segundo año consecutivo a Nikki Glaser como la presentadora estelar de los Globos de Oro,



**Una gran larga lista de presentadores también se unirán a la conductora principal Nikki Glaser durante la próxima edición de los Globos de Oro.**

quien advirtió que durante la velada hará burlas a ejecutivos como Ted Sarandos de Netflix y multimillonarios del mundo.

"No deberían ponerse nerviosos por estas bromas (...) Ellos están en la cima, nunca me preocupa ofenderlos", mencionó Glaser.

## Tekashi 6ix9ine, emocionado por ser encarcelado

**El Universal.-**

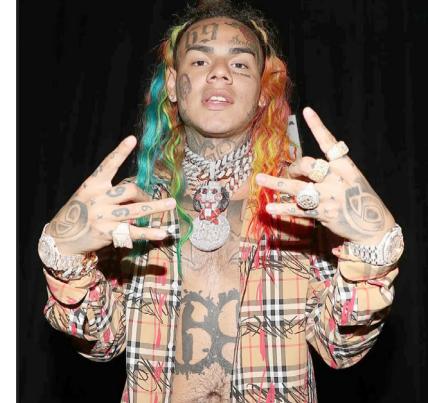
Por violar las condiciones de su libertad condicional, Tekashi 6ix9ine volvió a prisión. Se trata de un plazo de tres meses, por ese motivo, fue el propio rapero quien cooperó con las autoridades para ser ingresado a la prisión donde estará provisionalmente: el Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn, en el que también se encuentra privado de su libertad Nicolás Maduro, hecho que al músico como reconoce le entusiasma.

Fue el martes 6 de enero cuando Tekashi tuvo que volver a prisión, esto luego de que un juez determinara que, el músico de 29 años estuvo implicado en nueve incidentes violentos, y otros problemas legales, durante la supervisión judicial a la que está atenido, como parte de las cláusulas de su libertad condicional.

Las faltas a esta (su libertad condicional), ya habían devuelto al rapero a la cárcel y, en esta segunda ocasión, el juez dictaminó que 6ix9ine pasará tres meses en la prisión de Brooklyn, aquella descripta como "el infierno en la Tierra", la cual ha

cobrado relevancia mundial, debido a que el presidente de Venezuela también está detenido ahí.

Consciente de este hecho, mientras manejaba rumbo a "entregarse", Tekashi comentó en un post de sus redes sociales que, una vez más, será compañero de prisión de un presidente pues, en el pasado, estuvo encarcelado con Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, quien afirma que, luego de conocerse, el



**El rapero pasará tres meses en la prisión de Brooklyn.**

político afirmó que él era "un tipo genial".

"Ahora estoy por ir a conocer al presidente de Venezuela, tengo una suerte de estar encerrado con presidentes", expresó.

Sarcástico, como suele ser, el rapero —de origen mexicano y boricua— precisó que, con sus compañeros del Metropolitano de Brooklyn, conformaría "el mejor equipo de baloncesto que jamás se haya visto", pues otro de los presos de esa prisión es Luigui Mangione, acusado de asesinar a Brian Thompson, director ejecutivo de la empresa de seguros de salud UnitedHealth Group.

A finales de 2019, Tekashi fue condenado a 47 años de prisión por múltiples delitos, entre ellos, porte ilegal de armas, participación de crimen organizado (con la banda Nine Trey Gangsta Bloods), venta de narcóticos e intento de asesinato; sin embargo, el juez encargado de su caso bajó su condena a dos años, luego de que se declarara culpable y testificara en contra de otros miembros de pandillas.

Más adelante, se le perdonaron 13 meses de prisión y llevó su condena bajo libertad condicional, que comenzó a partir de 2020.



**Hailey es modelo, empresaria y una de las figuras más influyentes de estilo.**

## Protagoniza Hailey Bieber nueva campaña de Victoria's Secret

**El Universal.-**

Victoria's Secret ya activó motores rumbo al mes del amor con su campaña de San Valentín 2026 bajo el título A Very VS Valentine's, y la protagonista no es otra que Hailey Bieber: modelo, empresaria y una de las figuras más influyentes de estilo.

Lo que hace especial esta campaña no es solo la estética romántica o los diseños, sino la forma en que rinde homenaje a una de las imágenes más memorables de la marca. En una de las fotografías promocionales, Bieber recrea una escena icónica de Gisele Bündchen de 2001, en la que la supermodelo aparecía dentro de un cajón pintándose las uñas mientras lucía lencería, un momento que marcó una época en la historia visual de Victoria's Secret.

A Very VS Valentine's: nostalgia y sensualidad

La nueva campaña retoma esa estética vintage con un toque contemporáneo. En la imagen que es ya viral en redes, Hailey aparece sentada en la gaveta inferior de una cómoda antigua, pintándose los dedos de los pies, tal como lo hizo Bündchen hace 25 años.

Siembra, el estilo de Bieber logra una reinterpretación moderna: mientras que la brasileña llevó un conjunto rosa liso, Hailey optó por una versión con detalles más actuales —como estampados

dos de corazones y toques de encaje en tonos pastel— que conectan con la vibra romántica esperada de San Valentín.

La campaña incluye, además de esta imagen nostálgica, varias piezas de la colección A Very VS Valentine's, que van desde bralettes y panties con motivos de corazones, hasta conjuntos de pijamas satinados, pasando por piezas más atrevidas en rojo y negro que buscan celebrar la feminidad desde diferentes perspectivas.

Lo clásico y lo contemporáneo en la nueva colección de Victoria's Secret

Hailey Bieber no es ajena al mundo de Victoria's Secret. Desde que se unió al VS Collective en 2021, ha protagonizado múltiples campañas y colaboraciones con la marca, consolidándose como una figura clave dentro de sus proyectos visuales.

En esta campaña, su presencia funciona como un puente entre lo clásico y lo moderno: la imagen que remite a principios de los 2000 —una era dorada para la marca— se combina con una estética fresca que habla directamente al público de hoy. El resultado es una narrativa visual que se siente romántica, atrevida y nostálgica a la vez.

Además de la icónica escena en la cómoda, A Very VS Valentine's presenta una variedad de looks inspirados en el amor y la autoexpresión: desde conjuntos más suaves pensados para Galentine's o momentos íntimos, hasta piezas que celebran la sensualidad con sofisticación.



8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 210

El Porvenir

# Cultural

MONTERREY, N.L. VIERNES 9 DE ENERO DE 2026

www.elporvenir.mx

CONECTATE

Rápido acceso



Buscarán tener actividades que atraigan a los miles de turistas que visitarán la ciudad para disfrutar la Copa de Mundo.

## Tendrá MARCO "Noches de verano" al estilo mundialista

**César López.-**

El Museo Marco se sumará a la fiebre del fútbol por el Mundial 2026, con exposiciones y eventos a efectuarse los días en que la justa deportiva se dispute en casa.

Taiyana Pimentel, directora del museo regio, señaló que las tradicionales "Noches de Verano", la serie de conciertos que se realizan cada mes de julio, serán adelantadas para las fechas de los cuatro partidos.

"El 2026 va a estar marcado por un seguimiento a nuestras principales líneas discursivas de los últimos años...pero también pretendemos que sea un año donde Marco se incorpore más a los grandes temas del momento", expuso.

"Que ocurran cuatro partidos del Mundial de fútbol en Monterrey obliga a Marco a ser una de esas caras de la globalización que impone hoy nuestra Ciudad en el mundo".

"Creo que el turismo llega a diver-

tirse, llega a tener una fiesta deportiva, pero también llega buscando otros matices de las institucionalizaciones ciudadanas", resaltó.

Pimentel indicó que buscarán tener actividades que atraigan a los miles de turistas que visitarán la ciudad para disfrutar la Copa de Mundo.

La misión es que, más allá del fútbol, también encuentren una identificación con la música y el arte contemporáneo.

Se prevé que la programación sea anunciada más adelante, después del periodo de Semana Santa.

Los partidos con sede en Monterrey serán los días 14, 20, 24 y 29 de junio.

A la par, las muestras del primer semestre estarán enfocadas a los ejes de Medio Ambiente, Mujeres y Migración, con un acervo de la Colección Femsa, el artista mexicano Gabriel de la Mora; la pareja de diseñadores estadounidense Charles and Ray Eams; y la joven promesa del arte mexicano Wendy Cabrera.

"Creo que el turismo llega a diver-

## Triunfa primera edición del programa [Arte + Comunidad]

**César López.-**

Con gran éxito concluyó la primera edición de este programa, un acercamiento a las prácticas artísticas de otras partes del mundo que cruzan arte, ciencia, tecnología y sociedad, manteniendo como ejes la colaboración, lo transdisciplinar y la atención a problemáticas actuales vinculadas a los territorios.

Durante estos meses, el programa reunió cuatro proyectos artísticos internacionales que, mediante funciones abiertas al público, sesiones de diálogo e intercambio, actividades formativas y convivencias con las y los artistas participantes activaron el Foro de LABNL.

La edición 2025 inició en septiembre con la participación de los artistas transdisciplinares Iván Abreu (Cuba) y CNDSD Malitzin Cortés (México),

quienes desarrollaron una serie de presentaciones audiovisuales en tiempo real basadas en procesos de Live Cinema Coding.

Entre ellas se incluyó "Autoconstrucción", proyecto surgido de una investigación sobre vivienda informal y arquitectura especulativa, así como otras piezas que abordaron temas como migración, obsolescencia tecnológica y creación colaborativa.

En octubre, la artista Rocío Berenguer (España / Francia) presentó COEXISTENCE, un performance escénico que propuso un diálogo interespecie entre un ser humano y una inteligencia artificial.

La pieza integró arte digital, poesía, música y video, e invitó al público a participar activamente en la construcción de posibles futuros y nuevas formas de convivencia entre especies, a través de

Cada sesión generó una experiencia sonora irrepetible, en la que el instrumento, el espacio y el público establecieron un diálogo directo, habitando la frontera entre escultura, máquina e instrumento musical.

[Arte + Comunidad] se consolidó como un espacio de encuentro entre la escena local y las prácticas artísticas internacionales, así como un punto de cruce entre distintos saberes y formas de hacer.

El programa funcionó como un proceso abierto de intercambio, experimentación y aprendizaje, que continúa alimentando los ejes de trabajo de LABNL y su vínculo con las comunidades.

[Arte + Comunidad] se consolidó como un espacio de encuentro.

**[Arte + Comunidad] se consolidó como un espacio de encuentro.**

## Fallece Tarsicio Herrera Zapién, estudioso de Letras Latinas

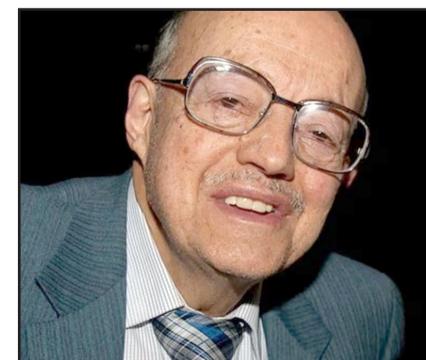
**El Universal.-**

Tarsicio Herrera Zapién, estudioso de Letras latinas y de la tradición clásica en México, músico, poeta y traductor al español de Tibulo, Ovidio y Horacio, y al latín de Ramón López Velarde, Manuel José Othón, Juana de Asbaje, Pablo Neruda y Augusto Monterroso, entre otros autores, falleció esta mañana 8 de enero a los 91 años, informó la Academia Mexicana de la Lengua, institución de la que era integrante de número y decano.

La Academia Mexicana de la Lengua lamentó profundamente el fallecimiento del humanista nacido en Churintzio, Michoacán, el 19 de julio de 1935. Ingresó a la AML el 9 de febrero de 1984, para ocupar la silla IV, luego de leer su discurso "Lengua

y poetas romanos en Alfonso Reyes".

Licenciado, maestro y doctor decano en Letras Clásicas por la Universidad Nacional Autónoma de México, Tarsicio Herrera Zapién fue profesor de latín, literatura y tradición grecolatina en la Facultad de



**Tarsicio Herrera Zapién.**

Filosofía y Letras desde hace más de 45 años. Fue vicepresidente y presidente de la Academia Mexicana de Doctores en Ciencias Humanas y Sociales de 1996 a 2000.

A lo largo de trayectoria realizó numerosas traducciones del latín al español y del español al latín, entre las que destaca "La oveja negra" (de Monterroso), 1988.

Entre sus obras destacan libros de ensayos como "López Velarde y Sor Juana, feministas opuestos", en 1984; "Buena fe y humanismo en Sor Juana", en 1984; "Bernal, perenne voz de Navidad" en 1990; "Méjico exalta y censura a Horacio", en 1991; "Manuel M. Ponce y el triunfo sobre una estrella", en 1992; "Dos patriarcas sonrientes", en 1994; "Horacio, crisol bimilenario", en 1994; entre otros.

Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13, una construcción de aproximadamente 35 metros por lado, con un acceso bien definido y organizada alrededor de una plaza central. A escasa distancia se localizó también una pirámide de menores dimensiones, identificada como Estructura 15, que mide cerca de nueve metros por lado y alcanza una altura de cuatro metros.

De acuerdo con García Targa, se trata de un conjunto particularmente atractivo desde el punto de vista arquitectónico, ya que aporta información sobre un modelo estructural poco doc-

umentado hasta ahora. El complejo fue ocupado durante el periodo Clásico Tardío-Término y presenta rasgos del estilo Puuc, aunque adaptados a una variante local.

El estilo Puuc, característico de sitios como Uxmal, Kabah, Sayil, Labná y Oxkintok, se desarrolló entre los años 500 y 1000 dC principalmente en la región serrana del suroeste de Yucatán. No obstante, este descubrimiento confirma que su influencia se manifestó de forma temprana en asentamientos más alejados, como X'baatún, ubicado en el centro de la planicie.

Las investigaciones indican que X'baatún tuvo ocupación entre los años 700 y 1200 dC, abarcando los períodos Clásico Tardío-Término y Posclásico Temprano. El sitio resulta ser más extenso de lo que se pensaba inicialmente: en un núcleo de alrededor de nueve kilómetros, delimitado por un muro perimetral, se han identificado cerca de 60 estructuras, aunque su extensión total aún no ha sido definida.

Además, un análisis preliminar de materiales cerámicos recuperados tanto en superficie como en pozos de sondeo sugiere una posible relación con el importante centro maya de Ek' Balam,

a partir de la presencia de fragmentos que podrían corresponder a cerámica de importación, lo que abre nuevas líneas de investigación sobre las redes de interacción regional en la época pre-

hispana.

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**

**Entre los vestigios destaca un complejo denominado Estructura 13.**